

Diario de Sesiones
de la
Asamblea de Madrid



Número 316

10 de octubre de 2022

XII Legislatura

**COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR
LA SITUACIÓN DE LA RECUPERACIÓN
ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS FONDOS
EUROPEOS EN LA COMUNIDAD DE
MADRID**

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Ignacio Catalá Martínez

Sesión celebrada el lunes 10 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección Presidencia de la Comisión.

2.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1531(XII)/2021 RGEP.20116. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su labor de coordinación y tramitación de los fondos europeos, en el ámbito de competencias de su Consejería. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

C-1592(XII)/2021 RGEP.20196. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de aportar información para el mejor conocimiento y estudio de la situación actual de la recuperación económica, así como la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, desde las áreas de competencia de su Consejería. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-1578(XII)/2021 RGEP.20181. Comparecencia del Sr. D. Enrique Villalobos Juan, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid FRAVM, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información y su conocimiento acerca de la situación actual de la recuperación económica, así como de la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos.	18637
– Elección Presidencia de la Comisión.	18637
- Interviene el Sr. Pezuela Cabañes proponiendo al candidato a Presidente de la Comisión.	18637
- Queda elegido el Sr. Catalá Martínez como Presidente de la Comisión.	18637

Comparecencias con tramitación acumulada:

– C-1531(XII)/2021 RGEP.20116. Comparecencia de la Sra. Consejera de

Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su labor de coordinación y tramitación de los fondos europeos, en el ámbito de competencias de su Consejería. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).....	18637
— C-1592(XII)/2021 RGEF.20196. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de aportar información para el mejor conocimiento y estudio de la situación actual de la recuperación económica, así como la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, desde las áreas de competencia de su Consejería. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).	18638
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Pezuela Cabañes, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	18638
- Exposición de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.	18639-18645
- Intervienen, en turno de pregunta respuesta, la Sra. Sánchez Maroto y la Sra. Consejera.	18645-18647
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Consejera.	18647-18649
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Fernández Lara y la Sra. Consejera.	18649-18652
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Consejera.	18652-18655
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Pezuela Cabañes y la Sra. Consejera.	18655-18657
- Interviene la Sra. Consejera para cierre de debate.....	18657-18658
— C-1578(XII)/2021 RGEF.20181. Comparecencia del Sr. D. Enrique Villalobos Juan, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid FRAVM, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información y su conocimiento acerca de la situación actual de la recuperación económica, así como de la concreción del uso de	

los fondos europeos en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).	18658
- Interviene el Sr. Rico García-Hierro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	18658
- Exposición del Sr. Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid.	18659-18662
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Presidente de la Federación.	18662-18663
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Presidente de la Federación.	18664-18666
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Rico García-Hierro y el Sr. Presidente de la Federación.	18666-18667
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Gómez Perpinyà y el Sr. Presidente de la Federación.	18668-18670
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Pezuela Cabañes y el Sr. Presidente de la Federación.	18670-18672
- Interviene el Sr. Presidente de la Federación para cierre de debate.	18672-18673
— Ruegos y preguntas.	18673
- No se formulan ruegos ni preguntas.	18673
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 15 minutos.	18673

(Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Vamos a abrir la sesión. De conformidad con el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, ruego a los grupos parlamentarios que comuniquen las sustituciones. ¿Por Unidas Podemos? *(Pausa.)* No. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Tampoco. ¡Qué maravilla! Pasamos al punto primero.

Elección Presidencia de la Comisión.

Habiéndose comunicado la vacante en la presidencia de la Mesa de esta comisión, se va a proceder a la elección del nuevo presidente en los términos establecidos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea. A tal fin, ruego al ilustrísimo señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular que comunique el nombre del diputado que propone para la presidencia de la Mesa de esta comisión.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Buenas tardes. En nombre del Grupo Popular proponemos a Ignacio Catalá.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: ¡Qué sorpresa! Gracias, señoría. ¿Acuerda la comisión designar como presidente de esta Mesa a don Ignacio Catalá Martínez? *(Pausa.)* Entiendo que la comisión lo acepta por asentimiento y ruego al señor Catalá Martínez que pase a ocupar su lugar en esta Mesa como presidente; se comunicará formalmente a la Mesa de la Cámara y le doy mi más sincera enhorabuena. *(Pausa.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes. De conformidad con las normas básicas de la composición y según las normas aprobadas en el pleno del 4 de noviembre de 2021, así como en la Mesa de esta comisión del 21 de diciembre también de 2021, vamos a comenzar con las comparencias.

Comparencias con tramitación acumulada:

C-1531(XII)/2021 RGE.20116. Comparencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su labor de coordinación y tramitación de los fondos europeos, en el ámbito de competencias de su Consejería. Se acompaña motivación de la solicitud de comparencia. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

C-1592(XII)/2021 RGEF.20196. Comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de aportar información para el mejor conocimiento y estudio de la situación actual de la recuperación económica, así como la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, desde las áreas de competencia de su Consejería. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

Les recuerdo a los grupos que, en primer lugar, habrá tres minutos para sustanciar cuáles son los motivos por los cuales se ha solicitado; en segundo lugar, la interviniente, que tenemos ya en el estrado, intervendrá por un tiempo máximo de veinte minutos; en tercer lugar, de menor a mayor, los representantes de los grupos parlamentarios tendrán un tiempo máximo de siete minutos, a compartir, que no a dividir, entre la compareciente y el propio grupo parlamentario, y, finalmente, como saben, habrá un turno de cinco minutos para que la compareciente pueda cerrar el debate y exponer las conclusiones que así considere.

Dicho todo lo anterior y si nadie presenta ninguna duda, damos las buenas tardes a la consejera de Medio Ambiente; muchas gracias por estar aquí, consejera. Sin más dilación, comenzamos dando el turno de palabra a la portavoz de Unidas Podemos para que en esos tres minutos explique los motivos de la comparecencia. Muchísimas gracias. (*Rumores*).

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: A ver, ¡hemos sustanciado dos grupos parlamentarios, señor Pezuela!; esto va a ser muy rápido porque yo no voy a consumir los tres minutos. Obviamente, mi grupo parlamentario, dentro de las diferentes responsabilidades de cada consejería, también estaba interesado, y por eso registramos todas las comparecencias; la primera que se ha activado es la suya, y lo que no voy a hacer es perder la ocasión de darle las gracias por no haberla delegado, que es algo muy loable y que le agradecemos, porque lo cortés no quita lo valiente. Creo que en su consejería hay muchas cuestiones que tienen que ver con la implementación de los fondos europeos tanto de la parte de la comunidad como de los que vienen directamente de los diferentes ministerios; por lo tanto, le damos las gracias, y, luego, ya entraremos en materia, porque lo primero que queremos es escucharle, por eso no consumo más tiempo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz. Ahora sí, el señor Pezuela tiene sus tres minutos.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Muchas gracias. Pues yo, reiterando lo que ha dicho la portavoz de Podemos, quiero agradecer a la consejera su presencia. Estamos en la última fase de esta comisión, en la que nos habíamos planteado desde todos los grupos políticos comenzar nuestro análisis de lo macro a lo micro, desde la Administración central a la autonómica, para estudiar el impacto que tenía el desarrollo de los fondos europeos en la economía madrileña y en concreto también en lo que afectaba a la Comunidad de Madrid; por lo tanto, muchas gracias, y ya pasaremos a continuación a las preguntas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pezuela. Ahora sí, señora consejera, dispone usted de veinte minutos para sustanciar su comparecencia.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Buenas tardes. Comparezco esta tarde ante ustedes para informar sobre el estado de ejecución de los fondos europeos que gestiona la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura. Recordarán ustedes que el anuncio de concesión de los fondos europeos fue recibido por todos con esperanza porque, como pasa con cualquier tipo de financiación, no solo eran fondos buenos para España sino también imprescindibles para el crecimiento y la modernización de nuestro país y para dejar atrás los sinsabores económicos producidos por la pandemia; fondos europeos que nacieron para desarrollar proyectos transformadores, para movilizar el tejido productivo y para atender mejor a los retos de la economía verde y digital.

Sin embargo, hoy en día existe, tanto en el mundo empresarial como en la sociedad en general, preocupación por la forma en la que el Gobierno de España está gestionando el dinero que nos han concedido desde Europa, y es una preocupación fácil de comprender al conocer el balance de gestión de los fondos europeos por parte del Gobierno de Sánchez. Los recursos no están llegando a la economía real porque el sistema de gestión diseñado no está funcionando. El retraso en la ejecución es notorio; de los once Perte aprobados, cuya inversión estimada era de 33.000 millones de euros, a estas alturas solo se han abierto convocatorias por una cuantía de 6.600 millones de euros, apenas un 20 por ciento del total, y, de hecho, el Tribunal de Cuentas ya ha advertido que España está a la cola en la ejecución de los fondos de recuperación y resiliencia. También la decepción entre empresas inversoras es enorme ante el diseño de las líneas y los requisitos administrativos; el Ministerio de Economía reconoce que solo el 0,2 por ciento de las empresas españolas han podido presentarse a las convocatorias y, según la encuesta del Banco de España, solo el 16 por ciento del tejido productivo dice estar interesado en las convocatorias. Consecuencia de todo ello es que las previsiones de crecimiento del Gobierno de España están a años luz de cumplirse; el Ejecutivo había cifrado en 2,5 puntos del PIB el impacto que los fondos europeos iban a suponer para la economía española, que, a tenor de su grado de ejecución, ha sido reducida por el Banco de España a 0,3 puntos del PIB.

Este balance contrasta con el derivado de la gestión que estamos llevando a cabo en la Comunidad de Madrid y que procedo a exponer a continuación. En el ámbito de las competencias de nuestra consejería, a fecha 1 de octubre de 2022 se nos han transferido desde el Gobierno central fondos por un total de 683 millones de euros, de los cuales ya se han convocado ayudas por un valor de 520 millones de euros, es decir, más del 75 por ciento están ya a disposición de ciudadanos, empresas, industrias y ayuntamientos, y otros 103 millones de euros son de ejecución directa por la propia consejería para gastos de gestión; esto significa que, de los 682,8 millones de euros, hemos convocado y estamos ejecutando el 91,3 por ciento de los fondos en tiempo récord.

En relación con el componente de conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad, se han recibido fondos por importe de 18,5 millones. Cabe destacar que las líneas de

ayuda presentan limitaciones impuestas por el ministerio respecto a los posibles beneficiarios que dejan fuera a la mayoría del territorio de la Comunidad de Madrid. Les voy a informar de forma concreta de las siete líneas de ayudas. En cuanto a la convocatoria de ayudas para la corrección de tendidos eléctricos para la protección de aves y fauna, se ha publicado recientemente la convocatoria de ayudas por valor de 760.000 euros.

En relación con las ayudas para reservas de la biosfera de la Sierra del Rincón y de las cuencas altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama, se convocaron ayudas para municipios y entidades de la zona por un importe de 1.300.000 euros; además, se destinarán otros 250.000 euros a actuaciones directas para mejorar los montes y terrenos forestales.

En relación con las ayudas a las entidades dentro del área de influencia del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, se convocan ayudas por valor de 2.300.000 euros; para llevar a cabo actuaciones directas en el Parque Regional de la Sierra de Guadarrama disponemos de 3.200.000 euros y a septiembre de 2022 se han ejecutado ya 389.000 euros y, entre otras actuaciones, encontramos la mejora del acceso a La Pedriza y durante los próximos meses van a salir a licitación el resto del crédito disponible destinado fundamentalmente a mejorar el estado de las masas forestales del parque.

Por otro lado, el año 2021 se recibieron fondos por importe de 8,9 millones de euros con destino a la financiación conjunta de dos proyectos, Hidroforest y Arco Verde. En relación con Hidroforest, se han programado licitaciones por valor de 2,5 millones de euros y previamente se han destinado 50.000 a la redacción del proyecto de obra. En cuanto a Arco Verde, se han destinado recursos económicos por valor ya de 4.200.000 euros a junio de 2022.

En cuanto a la restauración de huecos mineros, acaba de recibirse 1.680.000 euros y hemos definido cuatro emplazamientos a restaurar: El Campillo, Soto de las Cuevas, Dehesa de la Golondrina y canteras de Alpedrete.

En materia de eficiencia energética y movilidad sostenible, gestionamos a través de Fenercom fondos por valor de 334 millones de euros, habiéndose convocado ayudas por valor de 318,5 millones de euros, a repartir entre las cinco líneas de actuación diseñadas tal y como les digo a continuación: en relación al programa de rehabilitación energética de edificios 2020, orientado a incentivar actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, se han recibido fondos por casi 41 millones de euros. A 1 de octubre de 2022 se han recibido 1.281 solicitudes, habiéndose comprometido 448 ayudas por importe de casi 30 millones de euros, estando aún otras 187 solicitudes pendientes de fondos ya que la cuantía restante está reservada para posibles recursos, liberándose mensualmente en función de la resolución de los mismos.

Con relación al programa de rehabilitación energética de edificios 5000, orientado a incentivar actuaciones de rehabilitación energética de edificios existentes en municipios de reto demográfico, se han recibido fondos por valor de 1 millón de euros, habiéndose comprometido 27.000

ayudas, por un importe total de 954.000 euros, y estamos valorando la ampliación de crédito con importe de 220.000 euros.

En relación con el programa de autoconsumo y almacenamiento, se han recibido fondos por valor de 182,5 millones de euros, estando abierto el plazo de solicitudes hasta el 31 de diciembre de 2023. De los 38 millones de euros con los que se dota la primera línea de incentivos para autoconsumo en el sector servicios, ya se han comprometido 1.541 ayudas por valor de 24.800.000 euros; de los 29.900.000 euros con los que se dota la segunda línea de incentivos para autoconsumo en otros sectores productivos de la economía, ya se han comprometido 756 ayudas por un total de 18,5 millones de euros. De los 5,8 millones de euros con los que se dota la tercera línea de incentivos para almacenamiento en instalaciones de autoconsumo ya existentes tanto en el sector servicios como en otros sectores productivos, se han comprometido por el momento 22 ayudas por valor de 172.000 euros. De los 83,7 millones de euros con los que se dota la cuarta línea de incentivos para autoconsumo en el sector residencial, las Administraciones públicas y el Tercer Sector, ya se han comprometido 22.087 ayudas por valor de 79 millones de euros, que representan un 95 por ciento de la dotación total. De los 3.100.000 euros con los que se dota la quinta línea de incentivos para almacenamiento en instalaciones de autoconsumo ya existentes en el sector residencial, las Administraciones públicas y el Tercer Sector, se han comprometido 625 ayudas por valor de 2.400.00 euros, que representan el 78 por ciento de la dotación total. De los 15.200.000 euros con los que se dota la sexta línea de incentivos, orientados a la realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial, se han comprometido ya 2.148 ayudas por valor de 15.200.000 euros, que representan un 99,6 por ciento de la dotación total.

En relación con el programa Moves II, orientado a incentivar la movilidad eficiente y sostenible, se han convocado ayudas por importe de 21.700.000 euros, habiéndose comprometido ayudas por 11,5 millones.

En relación con el programa Moves III, orientado específicamente a incentivar la movilidad eléctrica, se han recibido fondos por 87,9 millones de euros, y a 1 de octubre de 2022 se ha comprometido ya el 99,76 de los 47,6 millones de euros destinados a la adquisición de vehículos eléctricos y el 99,75 de los 35,3 millones de euros destinados al despliegue de las infraestructuras de recarga.

Por último, también gestionamos desde la consejería ayudas para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía de la Comunidad de Madrid; en ese sentido, hemos recibido 22.800.000 euros, habiéndose convocado ayudas por más de 18 millones de euros, y el resto lo reservamos para ejecución directa por parte de la propia Comunidad de Madrid. El plazo de presentación de solicitudes se abrió el pasado 21 de junio, se extenderá hasta el 31 de diciembre del 2023, y hasta la fecha han sido recibidas un total de 37 solicitudes, que suman una ayuda total solicitada de 12,4 millones de euros para una potencia térmica superior a los 41 megavatios.

Por otro lado, para el desarrollo del plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, el ministerio concedió inicialmente 46 millones de euros a la Comunidad de Madrid. Posteriormente, el pasado mes de junio, nos asignaron 20 millones de euros adicionales con plazo de ejecución también hasta el 31 de diciembre de 2023; ampliación que tenemos previsto resolver antes de que finalice este ejercicio, lo que supone anticiparnos más de un año a la fecha límite establecida por el ministerio. El importe total de 66,4 millones se desglosa en cuatro líneas de la siguiente manera: línea 1, convocados 4,6 millones de euros para la implementación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes; línea 2, convocados 48,3 millones de euros para la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de biorresiduos recogidos separadamente; línea 3, convocados 1,5 millones de euros para la construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente; línea 4, convocados ya 12 millones de euros para inversiones relativas a instalaciones de recogida, triaje y clasificación, así como la mejora de las plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes. El plazo para la presentación de solicitudes a la convocatoria finalizó el pasado 27 de junio, habiéndose presentado 189 solicitudes por un importe total que supera los 389 millones de euros.

Con relación a la transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero, se han recibido fondos por valor de 924.000 euros, repartidos en dos líneas de actuación: por un lado, para la línea de inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero, se han convocado ayudas por valor de 600.000 euros, habiéndose recibido solicitudes por valor de 670.000 euros; están actualmente en fase de estudio, procediéndose a realizar la concesión, en todo caso, antes del próximo 30 de octubre. Por otro lado, para reforzar los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección, hemos convocado ayudas por valor de 319.500 euros, no habiendo recibido ninguna solicitud debido a la rigidez de las bases reguladoras elaboradas por el ministerio.

El ministerio también sacó una línea para modernización de regadíos, y desde la Comunidad de Madrid solicitamos financiación para dos proyectos estratégicos de nuestra región; sin embargo, ni tan siquiera obtuvimos respuesta por su parte. Se trataba de la modernización de la zona regable de la Real Acequia del Tajo, en la Comunidad de Madrid, con una superficie afectada superior a las 3.000 hectáreas, por valor de 41 millones de euros, y también de la modernización de la zona regable de la Real Acequia del Jarama, con una superficie de 4.000 hectáreas y un presupuesto de 56 millones de euros.

En materia de agua, gestionamos cuatro programas: el primero, relativo a redes de abastecimiento por importe de cerca de 3 millones de euros, con el que vamos a renovar las redes de abastecimiento de cuatro municipios de la sierra de Madrid con población inferior a 15.000 habitantes y con elevadas pérdidas de red al objeto de reducir sus fugas; estas obras las ejecutaremos antes de finalizar el 2025. El segundo, sobre digitalización del ciclo del agua, por importe de 3 millones de euros, con el que digitalizaremos el ciclo del agua en hasta 50 municipios menores de 20.000 habitantes, con acciones encaminadas a la automatización y telecontrol de operaciones e instalación de sistema de telelectura de consumos; este programa se ejecutará antes de finalizar el 2026. En

tercer lugar, otro para el fomento de las energías renovables con fondos React, con el que estamos ejecutando la primera fase del Plan Solar de Canal, con una inversión de 33 millones de euros, con el que vamos a instalar 30 megavatios antes de 2024. Y, por último, un programa para trabajar en zonas inundables, con un importe de casi 2.800.000 euros para la recuperación y restablecimiento de aquellos cauces que han sufrido impactos: el objetivo es restablecer sus condiciones naturales originales, siempre que sea posible, o integrarlos adecuadamente en el entorno actual, garantizando, en todo caso, su correcto funcionamiento hidrológico y mitigar los daños por inundaciones.

Los seis proyectos que se han seleccionado para presentar al ministerio son: el proyecto de desmantelamiento de la presa de La Alberca, en el arroyo de la Huerta de las Ánimas, en Cenicientos; la recuperación ambiental y mejora del estado del cauce bajo y medio del río Jarama a su paso por San Fernando y Coslada; el proyecto de estabilización de laderas del arroyo de la Arroyada, en Arroyomolinos; el restablecimiento del cauce innominado a lo largo de la calle Juan Carlos I Rey de España y de la carretera de la Fuente, en Belmonte de Tajo; la recuperación y adecuación del arroyo de la Madre en el barranco de La Vega, en Campo Real, y también la integración del arroyo de la Peñuela en el entorno del camino de Esquivias, en Torrejón de Velasco. Para la elección se han considerado aspectos relacionados con la integración ambiental de los cauces en los entornos urbanos y con las afecciones producidas por los episodios intensos de lluvia. El plazo de ejecución de las actuaciones es hasta el 1 de junio de 2026, habiendo concluido ya el proyecto de Cenicientos, comenzado el de la recuperación ambiental del río Jarama y estando previsto el inicio de las otras cuatro actuaciones en noviembre de este mismo año. Una vez finalizadas las seis actuaciones, se habrán restaurado 6,6 kilómetros de río, estando protegidas por dichas actuaciones una población total de 170.000 personas.

En el área de vivienda, dentro del plan de rehabilitación y regeneración urbana, la dotación anual para 2021 del programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, que correspondió a la Comunidad de Madrid y que engloba los programas del 1 al 5, fue de 161 millones de euros; dichos fondos se transfirieron a finales de 2021. En relación con el programa 1, de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, hemos dado oportunidad a todos los ayuntamientos de que nos presenten sus propuestas de retorno de entornos para rehabilitar. Con fecha 26 de julio de 2022 se han suscrito los acuerdos de comisión bilateral con los ayuntamientos de Madrid, Getafe, Torrejón de Ardoz y con la Mancomunidad de Sierra del Rincón, comprometiéndose para un total de 17 ayuntamientos casi 43 millones de euros, con lo que se estima rehabilitar más de 2.300 viviendas. Además, los ayuntamientos de Alcorcón, Alcalá de Henares, Los Molinos, Aranjuez, Alcobendas, San Lorenzo de El Escorial y Fuenlabrada cuentan con propuestas que ya hemos remitido al ministerio y por las que estamos a la espera de respuesta, lo que supone actuaciones por valor de 25,5 millones de euros adicionales para un total de 78,5 millones de euros en más de 6.700 viviendas. Existen, además, otros ayuntamientos en fase de redacción de sus propuestas en sus respectivos municipios.

Con relación al programa 2, de apoyo a las oficinas de rehabilitación, el pasado 6 de julio firmamos con el ministerio el acuerdo bilateral para la subvención directa de las oficinas de

rehabilitación. Actualmente se encuentran en tramitación los convenios de subvención directa con el Colegio de Arquitectos y con el Colegio de Aparejadores para sus oficinas de rehabilitación por un importe de 650.000 euros para cada colegio.

Con relación al programa 3, de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio, publicamos la convocatoria de ayudas el pasado 31 de mayo, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de junio de 2023; el importe total de la convocatoria es de 44 millones de euros y ya hemos recibido 227 solicitudes por 31 millones de euros, lo que representa el 72 por ciento de la convocatoria.

Con relación al programa 4, de ayuda a las actuaciones y mejora de eficiencia energética en viviendas, publicamos la convocatoria de ayudas el pasado 31 de mayo, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de junio de 2023; el importe total de la convocatoria es de 8 millones de euros y hemos recibido 410 solicitudes.

Con relación al programa 5, de ayuda a la elaboración del libro de edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación, publicamos la convocatoria de ayudas el pasado 31 de mayo, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de junio de 2023; el importe total de la convocatoria es de 6 millones de euros, habiéndose recibido hasta la fecha 95 solicitudes.

En cuanto a la dotación correspondiente a 2022 para estos cinco programas, le corresponden a la Comunidad de Madrid 194,5 millones de euros. El ministerio ha establecido que se podrá disponer del primer 50 por ciento cuando se tengan publicadas las convocatorias de los programas del 3 al 5. La Comunidad de Madrid publicó dichas convocatorias, como les he dicho, el pasado mes de mayo, por lo que ya solicitamos la transferencia de ese 50 por ciento inicial, que asciende a 97.300.000 euros, a repartir entre los programas del 1 al 5, y estamos a la espera de que el ministerio las realice; el 50 por ciento restante se transferirá cuando se haya comprometido con ayudas concedidas un 25 por ciento de las convocatorias. Respecto de la anualidad de 2023, está pendiente de aprobarse el reparto y desconocemos a día de hoy las cuantías; parece ser que va a depender de la ejecución de las anualidades anteriores que vayan teniendo las comunidades autónomas.

En lo concerniente al programa 6, de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, la dotación anual para la Comunidad de Madrid es de 70 millones de euros para 2022 y otros 70 en 2023. Respecto de la dotación correspondiente a este año, ya hemos remitido al ministerio el cuadro con las posibles parcelas objeto de subvención, respondiendo el 50 por ciento de las parcelas previstas para este programa al modelo de colaboración público-privada y el otro 50 a promociones que va a desarrollar la Agencia de Vivienda Social sobre viviendas en alquiler asequible energéticamente eficiente.

Como ven sus señorías, son muchos los programas, muchas las cuantías, muchos los pasos dados en la buena dirección, y quedo a su disposición para responder cuantas preguntas estimen oportunas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, consejera; ha sobrepasado un poco el tiempo de la comparecencia, pero, bueno, entiendo que en este tipo de comparecencias los grupos parlamentarios no tienen problema en que se exceda un poco habida cuenta de que han solicitado la información. Pasamos a los turnos de debate, de menor a mayor, y vamos a empezar por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, recordando que tenemos siete minutos, a dividir entre la portavoz y la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Entonces, ¿pasaré yo a contestar individualmente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, de manera individual. Les recuerdo que tienen siete minutos cada uno de los grupos a compartir con la consejera; de tal manera que, cuanto más hablen, menos hablará la consejera, y viceversa.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Bueno, para empezar, ¡es raro!; se nos hace bastante extraño este formato, que a mí no me emociona demasiado. Primero, gracias por la cantidad de datos, porque, como esto se queda grabado, nos sirve para después empezarle a achicharrar a preguntas a toda la gente de su consejería, cosa que va a pasar porque hay bastantes cuestiones de las que ha dado mucho detalle ¡y eso está bien!

Yo voy a empezar un poco con la valoración general que hacía usted. En principio, sé que ningún miembro del Gobierno se va a privar de arremeter contra el Gobierno del Estado con esto de la gestión de los fondos europeos, ¡que yo lo entiendo!, porque a ustedes les gustaría gestionarlos ustedes -eso es obvio, y yo no se lo voy ni a recriminar-; lo que pasa es que esta costumbre de "como no lo hago yo, todo está mal", a estas alturas del partido, a estas alturas de los fondos, nos la podríamos ahorrar, porque esto de "me enfado y no respiro", ¡pues tampoco!, porque sí que se están gestionando, se están gestionando cosas, como luego bien ha entrado usted a detallar.

Sobre el retraso en la ejecución. Bueno, yo aquí querría empezar diciendo una cosa, y es que no por mucho repetir una cuestión se convierte en verdad, y saben ustedes perfectamente que, dentro de todos los países de la Unión Europea, España no es que esté precisamente entre los peores, ni muchísimo menos. Una cosa que también creo que debería ser una reflexión, da igual si es a izquierda o a derecha es..., porque usted ha dicho algo que es muy muy real, y es que todos estábamos esperando estos fondos porque todos y todas, da igual en qué parte del arco parlamentario estemos -bueno, luego ya veremos-, sabemos que son necesarios, ¡son necesarios!; entonces, del retraso en la ejecución, a mí me gustaría que algo de autocrítica se hiciera desde el Gobierno del Partido Popular para aceptar que el adelgazamiento de la Administración pública trae consigo muchas dificultades, da igual que sea en la Comunidad de Madrid, en un ayuntamiento o en el Gobierno central, porque, si adelgazamos el sector público y no tenemos la cantidad de gente

competente que es necesario, luego se hacen cuellos de botella, y yo creo que esto, al menos, se podría tratar.

Después, me interesan mucho esas 37 solicitudes que se han recibido, pero ha dicho que se ha dejado una parte para ejecución directa. Tengo mucho interés yo en saber cuáles son estos proyectos de ejecución directa que se han dejado para que, ¡hombre!, por lo menos acepten ustedes que a veces hay cosas que hacer directamente, ¡y eso me alegra muchísimo!

Luego, en vivienda, más allá -y me estoy comiendo el tiempo- de todas las cosas y todos los pequeños, medianos y grandes programas que nos ha ido detallando, también me gustaría saber si están tratando de cooperar de alguna manera en los Perte, donde hay mucha gente de Madrid, por ejemplo, que algunos de ellos -a ver, que no me quiero liar mucho rato- atañen a su consejería, y hay una cuestión -se lo digo directamente- que me preocupa mucho: la falta de información, pero no solamente de lo que ustedes gestionan, porque es difícil acceder a ella, y ahí voy a tener que agradecer tanto a la red de municipios lo que está haciendo como a la propia CEIM, porque lo encuentras antes ahí que en la Comunidad de Madrid; yo quiero saber por qué tienen esta resistencia. Después, que la Administración coopere significa que, aunque no sea lo que ustedes están gestionando directamente, ayuden a los ciudadanos, y yo creo que la Comunidad de Madrid tiene esa posibilidad; ¿por qué no se está haciendo? No sé el tiempo que dejo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ha dejado, señora Sánchez, tres minutos a la consejera para responder a todas sus cuestiones.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Muchas gracias, muy amable. La verdad es que ni en mi tono ni en mi forma suelo arremeter contra el Gobierno; yo lo que he hecho ha sido dar datos. Yo no relato, he dado datos de ejecución; en Perte, el Gobierno ha puesto a disposición de las empresas un 20 por ciento del presupuesto y nosotros hemos puesto a disposición de todos más del 91 por ciento; por lo tanto, dato, no relato. ¡Y no es que me ahorre la crítica!, es que yo denuncié los hechos porque creo que es mi obligación.

Cuando ya ha avanzado usted en su exposición y ha dicho que los resultados de España no están entre los peores... Pues, señoría, ¡menudo consuelo!, porque el objetivo es estar entre los mejores, no estar entre los peores.

Habla de recortes en la Administración que suponen no tener los equipos necesarios. Si usted me hubiera preguntado cómo hemos reforzado la plantilla para llegar a este volumen de ejecución de los fondos, habría tenido respuesta, porque a día de hoy hemos incrementado en 104 personas las incorporaciones para gestionar fondos europeos y 27 más están en trámite.

Me pregunta que a qué nos reservamos presupuesto para ejecución directa. Pues bien, lo he dicho en mi intervención: por ejemplo, para vivienda; todo lo que es vivienda de alquiler asequible en edificios energéticamente eficientes vamos a hacerlo a través de la Agencia de Vivienda Social, que construye de forma habitual vivienda, y también con el modelo del plan Vive, poniendo suelo a

disposición del mercado para que construyan viviendas, las gestionen durante cincuenta años y luego reviertan al patrimonio público.

En cuanto al Perte, que decía que por qué no hemos colaborado en algún Perte... Pues, mire, le voy a dar solo un ejemplo: Perte de economía circular. Después de haber presentado nosotros una solicitud al Gobierno que superaba los 500 millones de euros, ha sacado un Perte y excluye directamente a las Administraciones públicas a la concurrencia de dicho Perte, de forma que, como los residuos están gestionados en nuestra región por las mancomunidades de municipios de gestión de residuos, no pueden siquiera presentar sus proyectos al Perte para tener plantas de tratamiento de residuos verdaderamente modernas. Espero haber dado contestación a todas sus preguntas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora consejera. Vamos a continuar con el señor Ruiz Bartolomé por el Grupo Parlamentario Vox; tiene usted también siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Me da la sensación de que con esta comisión le está saliendo el tiro por la culata a la izquierda, que fue la que propuso hacerla, porque pensaba que le iba a servir para poner en valor la grandísima gestión del Gobierno socialcomunista en la traída de fondos a España y que luego lo iban a hacer muy mal las comunidades autónomas o los que fuesen, o los ayuntamientos, y lo cierto es que está siendo justamente al revés, porque, como bien ha explicado la señora consejera, donde deben faltar empleados públicos no debe ser en la Comunidad de Madrid sino en la Administración General del Estado, porque, claro, si resulta que el impacto en el PIB de 2,5 puntos se ha quedado en 0,3 ies que no están ustedes gestionando muy bien!; claro, ia lo mejor contratan donde no deben contratar!, iigual es que les sobran asesores en Moncloa y les faltan funcionarios en otras partes del Gobierno! ¡Este es el problema que tienen ustedes! Además, no me reproche a mí nada porque fue gracias a nosotros que se pudo acelerar la traída de estos fondos por nuestra votación en el Congreso; así que, si acaso, ime debería dar la enhorabuena, señora Sánchez Maroto!

Fíjese, yo no comparto una parte que, sin embargo, la señora consejera sí ha puesto en valor, que es que yo pensaba que ustedes, como nosotros, creían en el libre mercado y en la libertad del empresario y del ciudadano en tomar las decisiones económicas en su libre albedrío, pero estos fondos pretenden movilizar a la sociedad hacia un lugar determinado, y a mí me parece que, saliendo de una situación de crisis por la pandemia, se debe dar libertad al autónomo, al empresario, ial que sea!, para intentar aprovechar fondos para aquellas partes de su negocio donde haya más debilidad después de una situación como la que vivimos, que ese era teóricamente el objetivo.

Dicho esto, debo felicitarle porque han tenido una ejecución bastante notable en lo que usted nos acaba de contar, de lo cual me alegro, porque es verdad que, aunque no todas las partidas sean... Hay algunas cosas que dices: ¿por qué los 334 millones de eficiencia energética los hacen a través de Fenercom? ¿Es que no pueden hacerlo ustedes directamente? ¿Es que necesitan una fundación aparte para hacer estas gestiones?

Luego, si no le he entendido mal, ustedes plantearon al Gobierno -y se lo negaron- dos planes de regadío: uno para el Tajo y otro para el Jarama, por un valor aproximado de unos 100 millones de euros entre los dos. Entiendo que esto es así, y la pregunta que yo le hago es: si son necesarios, ya que el Gobierno no ha estado por la labor, ¿estarían dispuestos ustedes a incluirlos en unos futuros presupuestos de la Comunidad de Madrid? Porque es una necesidad que hemos denunciado desde nuestro grupo muchas veces, sobre todo por el señor Henríquez de Luna, y creemos que es verdaderamente necesario porque hay unas pérdidas de agua tremendas en estos sitios. Y, por mi parte, nada más, no tengo mucho más que decir. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Dispone usted de cuatro minutos; le recuerdo, consejera, que son tiempos máximos, que no tiene la obligación de agotarlos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Muy bien, muchas gracias. Señoría, la verdad es que estos fondos nacieron con esa vocación de transformar el tejido empresarial y el tejido industrial de todos los Estados miembros de la Unión Europea, y eso fue lo que a todos nos hizo tener esperanza en que algo podía cambiar; además, tenían fijados tres objetivos: incrementar la digitalización, que es un reto que tenemos que acometer; reforzar, desde luego, todo lo que tiene que ver con la transición ecológica y la economía verde, y, desde luego, como he dicho al principio, transformar nuestro tejido empresarial y productivo. Si esto se hubiera diseñado desde el Gobierno de España como debiera haberse hecho, no nos habríamos encontrado con esos proyectos cautivos, donde nos dicen a todas las comunidades autónomas en qué tenemos que invertir exactamente ese dinero, como si la realidad de Murcia tuviera algo que ver con la realidad de la Comunidad de Madrid o de Asturias, pero se hace tabla rasa.

Hay que recordar que la propia Unión Europea establecía criterios importantes para tener en cuenta a los territorios y que debía hacerse el desarrollo del plan consensuado, y aquí no se ha hablado con las comunidades autónomas más que para decir exactamente en qué debíamos gastar ese dinero, con cero capacidad de redacción. ¿Son los fondos que nosotros, como Gobierno de la Comunidad Madrid, hubiéramos diseñado para nuestra región? Sin ninguna duda, no lo son, lo hubiéramos hecho de una manera diferente; ahora bien, entendemos que es nuestra responsabilidad recibir un dinero que viene de Europa y ponerlo a disposición de ciudadanos, empresarios e industria, y lo hacemos con todos los recursos a nuestro alcance, entre ellos la Fundación de la Energía, que es una fundación preexistente, que ya venía gestionando fondos de eficiencia energética y de movilidad sostenible, por lo que una parte de los fondos de eficiencia energética y movilidad sostenible la está gestionando Fenercom y otra parte la estamos gestionando directamente desde la Dirección General de Descarbonización, de la misma manera que hay programas de vivienda que se gestionan desde la Dirección General de Vivienda y otros gracias a la Agencia de Vivienda Social. Por lo tanto, nosotros no evitamos ni dejamos sin ejecutar los fondos, todo lo contrario; lo que hacemos es distribuirlos de la manera mejor posible entre los órganos directivos para que se lleve a efecto. Gracias.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Perdón, un segundito...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, disponen todavía de dos minutos, a compartir entre los dos; con lo cual, siéntanse libres.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Señora consejera, no me ha contestado sobre el plan de regadío; solamente era eso.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): ¡Ah!, sí, cierto; muchas gracias por recordármelo. Sabe que nosotros hacemos una apuesta clara por el regadío en nuestra comunidad; de hecho, hemos ejecutado ya planes de regadío en algunos municipios, y, por cierto, en uno de los dos municipios en los que la presidenta Ayuso no obtuvo los mejores resultados en el pasado mes de mayo de 2021, en Fuentidueña de Tajo, estamos ejecutando un plan de regadío que ha dado muy buenos resultados. Nuestra vocación es seguir desarrollándolo, y es verdad que los fondos europeos son una oportunidad y debemos aprovecharlos; pero es muy prematuro decir, si no disponemos de esos fondos europeos, si vamos a tener capacidad de inversión el año que viene para dedicarlo en concreto a estos dos proyectos, que, como ve, requieren una cuantía muy sustancial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, consejera. Ahora, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿quién intervendrá? (*Pausa.*) El señor Fernández Lara; pues dispone usted de siete minutos, a compartir con la consejera.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señor presidente. Señora Martín, usted, que además hace gala de no confrontar nunca con el Gobierno, que no la escuchamos nunca, desde luego, en ninguna de sus intervenciones en el pleno ni en ningún sitio confrontando con el Gobierno..., ¡faltaría más!, ¿verdad, señora Martín?

Mire, ha dicho el señor Pezuela en su primera alocución que estábamos al final de la comisión, ¡que estábamos al final de la comisión! Fíjese qué paradójico es que, desde que tenemos los fondos europeos encima de la mesa, solo ha habido una comparecencia del consejero Lasquetty, ¡una!, en la cual nos dijo que estaban como en el orden del 14 por ciento de ejecución de esos fondos, y la segunda es la suya, señora Martín. Yo le agradezco de verdad que hoy haya venido a esta comisión a explicar algo de los fondos, a darnos una serie de detalles, una serie de cifras, que, como decía la señora Sánchez, viene bien para saber en qué está trabajando la Comunidad de Madrid, pero también le digo, señora Martín, que incumplen ustedes dos cosas, y se las digo ya: es la única comunidad que no ha pasado el informe de ejecución al ministerio, ¡la única comunidad!, por este enfrentamiento que permanentemente se tiene con el tema de los fondos europeos, para sacar pecho en otro sentido; e incumplen ustedes otra cosa, y es que, en este propio hemiciclo, en el pleno, hubo una PNL aprobada por todos, incluido el Grupo Popular, incluido Vox, donde se dijo que se traspasaría a la Comisión de Hacienda de forma mensual un informe de ejecución de los fondos europeos no solo de su consejería sino de todas las consejerías, y, señora Martín, ¡ningún informe de ejecución ha venido a la Comisión de Hacienda y Presupuestos!, ¡ninguno desde entonces!, con lo que la opacidad y el desconocimiento que tiene el resto de los grupos parlamentarios sobre lo que usted ha vendido a

contar -yo creo que en buena lid, e imagino que estará satisfecha de algunos de los números que ha puesto encima de la mesa-... ¡Nadie lo conoce, señora Martín!, ¡nadie lo conoce!, es una opacidad absoluta por parte de la Comunidad de Madrid.

Usted viene aquí a decir que el Gobierno no gestiona bien, que está mal... Bueno, yo no sé qué tal lo mirará la señora Von der Leyen, no sé qué tal lo mirará la Comisión Europea...; desde luego, fue el destinatario este Gobierno de las dos primeras entregas de 10.000 millones de euros cada una por el cumplimiento de los hitos y objetivos que había propuesto; iimagino que no estaría haciéndolo tan mal! Y le voy a decir una cosa: gracias a Dios, ¡gracias a Dios!, que ha habido unidad de acción en el planteamiento de la Unión Europea para el desarrollo de los fondos europeos y no les han dejado a ustedes el dinero para gestionar los fondos europeos en Madrid, como ustedes hubieran querido, porque si no... Usted sabe que desde el principio se fijaron las políticas palanca y las acciones que se podían desarrollar, de las cuales fueron informados, y tienen aquí muchas. Mire, delante de mí tengo más de 628 millones de euros con casi 16, 17 o 18 trayectorias o cosas en las que ustedes podían invertir, y cada uno, además, lo ha relacionado con los millones que tenía en cada cosa, ¡ifjese si tenían trabajo que hacer!, y, por lo que veo y usted ha puesto encima de la mesa, lo han hecho o han puesto a hacerlo. Pues bien, decía que, gracias a Dios, ha habido unidad de acción por parte de Europa para desarrollar los fondos europeos y no les han dejado a ustedes porque, sin duda, el desarrollo de los fondos europeos por su parte hubiera sido muy diferente; 600 millones se hubieran ido a la construcción de la Ciudad de la Justicia, o, como ustedes planteaban al principio, una responsabilidad que tienen ustedes de desarrollar las nuevas plantas de tratamiento de residuos. Además, en su consejería, que sabe usted que estaba aquello enumerado con 650 millones de euros, ustedes hicieron todo lo posible por traspasar a los fondos europeos sin acometer esa responsabilidad; ¡iese es su modelo! Ahora, lo que no nos dice es que la línea 11, de la que ustedes sacan mucho pecho, también está financiada con los fondos europeos que de primera intervención tuvo el Gobierno de España para la redacción de todas esas ayudas, muy diferente de lo que pasó en 2011 o 2012, o también, por ejemplo, toda la renovación del Primero de Octubre, del que ustedes también sacan pecho, pero indudablemente está financiada de forma íntegra por los fondos europeos del Gobierno de España.

Usted me habla de los Perte. Aquí tenemos algunos concernientes a su consejería, señora Martín; el Perte VEC, 4.300 millones; el Perte ERHA, 6.920 millones; el Perte de economía circular, 492 millones; el Perte de digitalización con el ciclo del agua, 1.940 millones..., y podría seguir porque esas son cosas que están ahí, estamos hablando de más de 30.000 millones de inversión pública en este sentido, siendo también el primer país que recibió dinero para un Perte, el del automóvil, como usted recordará, con más de 3.000 millones. Con lo cual, ¡ialgo falla en su dinámica siempre de enfrentamiento!, y yo no quiero que desde el primer momento esto sea así, porque yo creo que se planteó de una forma diferente; es decir, los fondos europeos son una gran oportunidad -y usted lo ha significado al final- para el desarrollo de un país, además en las circunstancias en que hemos estado viviendo y que estamos viviendo actualmente.

Ustedes, en más de las 100 conferencias sectoriales que ha habido en el ministerio -en muchas de ellas, señora Martín, no usted en primera persona, porque ha estado en algunas pero no en todas, lógicamente; en el Ministerio de Hacienda, que es el gestor, el señor Lasquetty-, han puesto palos en las ruedas sobre el desarrollo de los fondos europeos iy no debería haber sido así!, deberían haber utilizado desde el primer momento esa gran posibilidad, ese gran elemento de desarrollo para España, para Madrid y para cualquier otra comunidad española que significa la posibilidad de los fondos europeos.

De verdad que me alegra que haya puesto encima de la mesa algunas cosas, pero yo le dije al consejero Lasquetty -y hoy se lo repito a usted, porque creo que está dentro de su consejería- una cosa que bien me preocupa, y más en el momento que tenemos ahora de inflación, con la subida de carburantes, con los precios de la energía; lógicamente todos estamos preocupados con ello...

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo que pasa, señor Fernández Lara, que va a ser difícil, porque lleva un soliloquio de siete minutos; entonces, va a ser difícil que responda.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Permítame la pregunta; al menos, déjeme, por favor, hacerle la pregunta. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sucinta la pregunta, señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, le falta mucho; pero, bueno, responda a la pregunta del señor Fernández Lara.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Lo más breve posible, señoría. Confronto con datos, iclaro que confronto con el Gobierno!, pero siempre con datos; lo que no hago es arremeter ni faltar al respeto, ni insultar, pero, confrontar con el Gobierno, sí; pongo en evidencia los dos modelos de gobernar tan distintos.

Luego, hace usted referencia al cumplimiento de hitos. Mire, el cumplimiento de los hitos para seguir recibiendo fondos es clave; por lo tanto, nosotros hemos seguido recibiendo fondos y hemos ampliado los créditos porque hemos cumplido con esos hitos.

Sobre la valoración que usted hace de falta de información y transparencia. Es justo lo contrario a lo que hizo su vicepresidenta cuando vino a la Comunidad de Madrid y se reunieron con la presidenta Ayuso, que dijo exactamente: "buen ritmo de ejecución de los fondos". ¡Es que lo dijo su vicepresidenta! Además, le digo otra cosa: información de los fondos. ¡Es que tiene que conocer cómo funcionan! Usted se mete en la página, por ejemplo, del IDAE y puede ver que van volcando periódicamente información que remitimos periódicamente las comunidades autónomas sobre cómo está la ejecución de esos fondos; lo que pasa es que no ha actualizado la información el IDAE desde hace unas semanas, pero está todo... *(Rumores.)* No se preocupe, le pasaremos el enlace

correspondiente del IDAE porque son cuadros de información pública donde están todas las comunidades autónomas representadas y donde se puede consultar el grado de ejecución.

Sobre el autoconsumo. ¡Pues va francamente bien! La demanda de autoconsumo es tal que prácticamente hemos cubierto ya, quedando mucho plazo para seguir solicitando las ayudas de autoconsumo y también los acumuladores; hemos recibido ya solicitudes por importe más que de sobra para cubrir todas las ayudas de autoconsumo, y, es más, hemos solicitado más fondos y nos dan más fondos para autoconsumo. Por lo tanto, que no le preocupe a usted el autoconsumo porque va fenomenal.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al turno de Más Madrid; señor Gómez, tiene usted siete minutos para consumir solo o acompañado.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Gracias. Voy a intentar ser escueto en el tiempo para que pueda contestarme. Lo primero de todo, unirme a la opinión de quienes consideran que los datos que hoy ha dado aquí van a tener que ser auditados; ha dado muchísimos, y no sé si alguno de ellos será real o simplemente sean datos propios de un relato bien compuesto, pero en todo caso, efectivamente, los podremos comprobar.

Sí me llama un poco la atención ese ejercicio de reconstrucción histórica que ustedes, con la ayuda de Vox en el día de hoy, están intentando hacer sobre la procedencia y el origen de estos fondos europeos. Usted hablaba, señora consejera, de esperanza, de que era una gran esperanza para los Gobiernos..., ¡pero si ustedes, con quien fuera su líder en aquel entonces, del que ahora reniegan, el señor Pablo Casado, fueron a Europa a aliarse con Holanda, con Austria, con Suecia, con Dinamarca, para intentar perjudicar los intereses de España en lo que tenía que ver con esta salida de la crisis! Ustedes, señorías, ¡son la única derecha europea que todavía no ha entendido que, después de una pandemia y después de una guerra como la de Ucrania, defender al Estado es una cuestión de democracia elemental y fundamental para preservar el Estado social!, y el Partido Popular de la Comunidad de Madrid en particular.

Luego, usted ha hablado del tema de la ejecución. Yo creo que nuestro país históricamente, más allá de quién haya gobernado, ha tenido -digamos- un ejercicio, la verdad, que mejorable, o incluso diría que pésimo en lo que tiene que ver con la gestión de los fondos europeos, ya que solamente hemos sido capaces de ejecutar el 34 por ciento de los fondos que correspondían a España en los años anteriores a la aprobación del mecanismo de recuperación y resiliencia. Dentro de la Comunidad de Madrid, señoría -y por eso también se lo pregunto, porque no sé desde dónde hace usted este tipo de enunciaciones-, la situación es todavía peor; es que la Comunidad de Madrid fue la que menos fondos europeos había ejecutado en el periodo anterior. Entonces, señoría, yo le pregunto con absoluta claridad: cuando la señora Ayuso se queja de que Sánchez beneficia a los independentistas catalanes en el reparto de la ayuda europea, cuando la señora Ayuso dice que llevará a la Unión Europea la denuncia por el reparto de los fondos europeos, ¿de qué estamos hablando?, ¿de que el problema son los recursos?, ¿de que el problema es el reparto de los fondos o

de que el problema es la ejecución?, ¿de que el problema es que no llega dinero a Madrid o de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no sabe muy bien qué tiene que hacer con ese dinero? Se lo pregunto con absoluta claridad, porque no se entiende. Usted dice: solo datos, no relato; pues dígame cuáles son esos datos que avalan las tesis de la señora Ayuso, que ya le digo yo que se lleva mal con la tesis política que usted ha enunciado hoy aquí, porque basta escucharla cualquier pleno para entender que es la adalid española de la extrema derecha del relato.

¿Cómo voy de tiempo, presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues le quedan a repartir cinco minutos todavía.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: No voy a entretenerme mucho más. Creo que podemos mejorar en transparencia; el Gobierno de España también, ¡cuidado!, el Gobierno de España también puede mejorar en transparencia. Yo estoy de acuerdo con algunas de las cosas que ustedes han dicho con relación a esto; los ciudadanos tienen derecho a saber cómo se están ejecutando estos fondos, criterios... ¡Más transparencia! Pero... ¿y el Gobierno de la Comunidad de Madrid?, ¿en qué medida ustedes han hecho algo diferente o algo mejor en esta materia?

Hay una nota de prensa -a la que he tenido acceso- que ustedes enviaron el pasado 28 de septiembre que decía: hasta el momento, la Comunidad de Madrid ya ha convocado actuaciones por importe de 502 millones de euros de los 1.618 que se han recibido, lo que no significa, señoría, que hayan llegado a su destinatario final o que se hayan ejecutado. Usted, señoría, ha dicho en el día de hoy ¡que se ha ejecutado el 90 por ciento de los fondos que han llegado a la Comunidad de Madrid! Insisto, vamos a auditar políticamente todas estas cosas que usted ha dicho. Efectivamente, comparto con los compañeros del Partido Socialista que ustedes han dado muy poca información al respecto; usted, que es tan aficionada a los datos, sabrá que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dado poca o ninguna información al respecto.

Termino ya, señoría, para que también pueda contestar a algunas de las cuestiones. Me encantaría, hoy que viene un miembro del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que nos dijera a todos los madrileños si considera, desde la humildad y desde la autocrítica, que hay algo que ustedes con relación a la gestión de estos fondos europeos pudieran haber hecho de otra manera, que, si volviera a empezar esta historia, ustedes harían las cosas de otra manera; me gustaría saber si puede decirnos al menos una cosa. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Para decirlo tiene usted dos minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Señoría, la verdad es que no deja de sorprenderme desde su primera palabra hasta la última, porque, cuando decimos que hemos publicado las convocatorias, me dice usted: ¿serán reales? Oiga, ¡váyase al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid!, ¡ahí están publicadas las convocatorias!; me parece casi un insulto preguntarme si es real que hayamos publicado las convocatorias. ¡Están en el boletín!, lo único que tiene que hacer es abrir el boletín.

Luego, me habla de la derecha europea. ¡A ver si va a estar usted más cerca de la derecha europea que nosotros!, porque, escuchándole hablar, ¡cualquiera lo diría! (*Rumores*).

Luego, me pregunta qué hacemos con el presupuesto. Pues, mire, le digo qué estamos haciendo con el presupuesto para que también comprenda cómo se gestionan los fondos europeos. Los fondos europeos llegan a los Estados, y los Estados los transfieren; en España, una parte a las comunidades autónomas, para que los pongamos a disposición de ciudadanos, de empresas y de ayuntamientos. Nosotros sacamos las convocatorias; las convocatorias están abiertas, todavía hay plazo para solicitar muchas de estas convocatorias hasta junio de 2023...

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Entonces, ¡no nos venga, señoría, con el cuento de que han ejecutado el 90 por ciento de los fondos! ¡Eso es relato, no son datos!

El Sr. **PRESIDENTE**: No levantemos la voz, debatamos sin levantar la voz.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Sí, es el apasionamiento político, ¡pero es así!

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Perdona, pero releeré mi comparecencia...

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Eso es relato, no son datos, señoría...

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Señoría, releeré mi comparecencia y se dará cuenta de que he dicho poner los fondos a disposición de ciudadanos, empresarios e industrias, que es exactamente lo que he hecho...

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Igual le ha traicionado el subconsciente, señoría; ha dicho...

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Ya, pero ¿es que sabe lo que pasa? Que el Gobierno no ha puesto esos fondos a disposición de las empresas; ha anunciado Perte y solo el 20 por ciento lo ha puesto a disposición de las empresas...

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: ¡Si yo aquí no vengo a defender al Gobierno de España!, pero entenderá que usted tiene que rendir cuentas por su gestión; aparte de criticar al Gobierno de España, tendrá que rendir cuentas por su gestión, y usted ha dicho hoy una cosa que no es cierta...

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Perdona, ¡y usted tiene que venir con el trabajo hecho! Yo rindo cuentas, digo que he convocado las ayudas...

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Son datos también esto, ¿no?

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): ¡Y me dice que no sabe si son datos reales! Oiga, vaya al boletín...

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: No, señoría, íes que usted ha venido hoy aquí y ha dicho un millón y medio de datos! Usted considera que eso es un ejercicio de transparencia y ejemplaridad en el Gobierno, y yo lo que le estoy diciendo, señoría, es que es una manera, desde mi punto de vista, un poco tramposa de eludir una comparecencia política, que usted es una responsable política...

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Perdone...

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Y, después de esto, con todos los datos que usted ha dado, efectivamente, tendremos que repararlo y ver si lo que usted ha dicho es verdad, pero, claro, sobre la marcha es un poco difícil. ¡Eso es lo que yo le he dicho, señoría!, no otra cosa.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): O sea, yo vengo aquí a ejercer mi responsabilidad, y mi responsabilidad es decirle a los que hacen control al Gobierno cómo estamos ejecutando los fondos europeos; íeso es exactamente lo que me corresponde hacer como miembro del Gobierno! A usted le corresponde hacer ese control al Gobierno, pero difícilmente puede controlar al Gobierno si no conoce el funcionamiento de los fondos europeos, señoría.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: ¡Probablemente incluso mejor que usted, señoría!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Muchas gracias, señora consejera. Pasamos ahora al turno, también de siete minutos, entre el portavoz del Partido Popular, señor Pezuela, y la consejera.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Muchas gracias. En primer lugar, quisiera también recordar un poco a todos los miembros de esta comisión que es una comisión de estudio y que, hasta el día de hoy, hemos mantenido todos -y creo que coincidiremos todos- un talante positivo, como diría un expresidente del Gobierno, dejando el espacio a los comparecientes para que transmitieran su opinión o conocimientos sobre las cosas. Creo que, a partir de hoy, cuando ha aparecido el primer miembro del Gobierno -recuerdo que el señor Lasquetty todavía no ha venido a esta comisión-, es cuando se ha activado un nivel superior de espíritu inquisitorial.

En primer lugar, para ser breve y dar tiempo a la señora consejera, desde el Grupo Popular quisiéramos felicitarles a su consejería y a usted misma por lo que consideramos una eficiente gestión y por la forma brillante en la que están gestionando estos fondos, que ya dijimos en su momento -y está mal que me cite a mí mismo- que era una oportunidad perdida, incluso puse el ejemplo de la película de Luis Berlanga, Bienvenido, Mister Marshall, y me temo que se va a producir un hecho que iba a generar una expectativa enorme en la sociedad española, y la realidad es que va a pasar el convoy de los americanos, que eran los fondos europeos, y al final se va a quedar todo el mundo, por desgracia, mirando, sin ninguna ventaja competitiva para la economía española. También -está mal que me cite a mí mismo- recordaba que en las carreras de atletismo no gana el primero que da la primera vuelta sino el que llega a la meta el primero; pero me temo que el señor Sánchez corrió

mucho para presentarlos y para hacer ruedas de prensa en las primeras semanas y luego ha ido perdiendo posiciones y se está quedando el último. Vamos a ver cómo acaba esto, pero me temo que será una oportunidad perdida.

Quisiera hacerle a la señora consejera dos preguntas: una es si nos podía detallar un poco más sobre la petición del fondo este que se hizo al ministerio para la planta de tratamiento biomecánico; y, luego, aunque a los señores de esta comisión a veces no les gusta que nos comparemos con otras comunidades autónomas, no sé si la señora consejera tiene datos de qué porcentaje tienen en este ámbito otras comunidades autónomas gestionando estos fondos, iporque también es bueno compararnos!, y es que, en esta vida, si no nos comparamos con otros parecidos, no tendremos un criterio y, por lo tanto, al final el dato mata al relato. Muchas gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Muy bien. ¿Cuántos minutos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Cuatro minutos tiene.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): ¡Fenomenal! Muchas gracias. Empezaremos por lo último que me ha preguntado: economía circular, fondos europeos... Nosotros dijimos desde el principio que necesitábamos fondos para construir nuevas plantas de tratamiento, pero fíjese que son programas y proyectos que no ejecutamos desde la Comunidad de Madrid, sino que era una petición para las mancomunidades de gestión de residuos, que son las que tienen la competencia. Pusimos encima de la mesa una propuesta que superaba, con mucho, los 500 millones de euros; fue uno de los proyectos clave que el Gobierno de la Comunidad de Madrid puso encima de la mesa al señor Sánchez después de haber insistido en distintas conferencias sectoriales en que los fondos europeos debían ir precisamente a ese carácter transformador para, de verdad, utilizar la economía circular como una oportunidad de crecimiento económico en nuestra región, ¡y no fue atendido!, simplemente, lejos de dar a la Comunidad de Madrid quinientos y pico millones, repartió entre todas las comunidades autónomas poco más de 500 millones, y eso, desde luego, no permite a ninguna comunidad autónoma hacer nada. Cuando volvió a preguntar la ministra sobre proyectos estratégicos para Madrid, le volvimos a poner encima de la mesa la importancia de la economía circular, pero no contestó hasta ocho meses después, que nos mandó una carta diciendo que por qué no acudíamos al Perte, y, cuando nos vamos al Perte de economía circular, vemos que no pueden las mancomunidades de residuos de los ayuntamientos acudir al Perte, que es solo para empresas. ¡Esto es la pescadilla que se muerde la cola!; no quiere invertir en economía circular ni en plantas de tratamiento de residuos, ¡que es de verdad lo que se necesita en la Comunidad de Madrid!

Mire, el esfuerzo que se ha hecho desde la consejería es extraordinario; se lo agradezco a todos los profesionales porque haber puesto ya a disposición de los ciudadanos más del 90 por ciento de los fondos recibidos es un esfuerzo extraordinario. Para eso hemos tenido que hacer muchas cosas: primero, incrementar plantilla, porque sin manos y cabezas que nos ayudaran a desarrollarlo

no hubiera sido posible, y eso a pesar de la dificultad de gestionar los fondos europeos, con un exceso de papeleo y burocracia, líneas mal diseñadas, importes poco incentivadores, fuerte carga ideológica de muchos proyectos..., pero en realidad es al Gobierno al que le corresponde ejecutar los fondos que vienen de Europa y nos lanza a las comunidades autónomas la responsabilidad de hacerlo, sin haber participado en el diseño de esos fondos; fondos que vienen, como todos sabemos, de los fondos europeos, en contra de lo que dicta el reglamento europeo y el propio real decreto ley aprobado por el Gobierno de la nación, que dicen que las comunidades autónomas tienen que tener participación, y hemos sido relegadas a meros ejecutores de miniproyectos, con escasa capacidad tractora, siendo diseñados y seleccionados por los diferentes ministerios.

Como le decía, el Gobierno de la Comunidad de Madrid hace su trabajo: remitimos hace tiempo nuestras propuestas para, de verdad, transformar la economía madrileña, propusimos 214 inversiones, 28 reformas, todas ellas iniciativas muy positivas, no solo para Madrid sino para España, con una inversión superior a los 22.000 millones de euros, y uno de ellos era el que he referido antes de economía circular...; por lo tanto, nosotros seguimos dando pasos en la buena dirección, que es hacer llegar estos fondos a los ciudadanos, a las empresas y a las industrias.

Vuelven a retratar los fondos europeos dos modelos diferentes de gestionar: el de la Comunidad de Madrid, donde hay transparencia, eficiencia y atención a los madrileños, y el del señor Sánchez, que es el que, con su agenda intervencionista, le impide ver más allá y pensar en ese bien común. Le diré que apenas nos ha concedido el 11,5 por ciento de los fondos a gestionar por las comunidades autónomas cuando representamos el 19 por ciento del PIB y el 14 por ciento de la población -viendo de nuevo una forma deliberada de castigar a Madrid-, y tampoco se han tenido en cuenta esas necesidades específicas de la región.

Bueno, es momento de concluir. Yo agradezco a todos los grupos parlamentarios la oportunidad de explicarles con grado de detalle cómo está siendo la ejecución de los fondos europeos: hemos encontrado muchas dificultades a la hora de implementar estos fondos, eficiencia no hemos encontrado por parte del Gobierno, ha habido cambios de normas, ha habido guías prácticas para poder interpretar lo que ya se había publicado porque no había forma de comprenderlo, ha habido vueltas, idas y venidas en cuanto a información del ministerio que no ayudan a una gestión eficaz, y, pese a ello, nosotros estamos empeñados en mejorar la vida de los madrileños y en hacer llegar todos estos fondos, como he tenido ocasión de poner de manifiesto en mi comparecencia. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Tiene usted todavía, si quisiera, una intervención de cinco minutos para hacer una suerte de cierre, ¿o considera que en este turno ya ha establecido sus conclusiones?

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Yo creo que las explicaciones han sido suficientes, concisas, concretas...; ahí está el Diario de

Sesiones para que todas sus señorías puedan ejercer ese control que les corresponde al Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, como siempre, quedo a su disposición. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto; entonces, consejera, le agradecemos mucho que nos haya acompañado esta tarde, también por las explicaciones dadas, y la invitamos a que deje la tribuna cuando usted considere.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Muy bien, gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Continuamos con la sesión, y es el momento de la siguiente comparecencia.

C-1578(XII)/2021 RGEF.20181. Comparecencia del Sr. D. Enrique Villalobos Juan, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid FRAVM, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información y su conocimiento acerca de la situación actual de la recuperación económica, así como de la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

Ruego al señor Enrique Villalobos, por favor, que suba a comparecer y nos acompañe en la tribuna. *(Pausa.)* Mientras se sienta... *(Rumores.)* ¡Y eso que hemos sido flexibles, señor Fernández Lara, para que hubiese algo de diálogo! *(Rumores.)* Continuamos, y, en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista tiene tres minutos para sustanciar y objetivar cuáles son los motivos por los que ha solicitado esta comparecencia.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Gracias, señor Villalobos, por estar aquí y bienvenido a la Asamblea; gracias por su comparecencia. Muy brevemente. Hemos activado su comparecencia porque nos gustaría que nos diera su opinión, su visión, sobre el contexto en el que se han generado estos fondos, sobre la oportunidad histórica que representan, sobre cómo pueden dar respuesta a necesidades que tienen las vecinas y vecinos en nuestra región, en nuestros municipios, en nuestros barrios. Y una última cosa: en esta primera intervención quiero públicamente reivindicar el papel que desempeña, desde luego, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, todo el tejido asociativo, y quiero darles, desde luego, las gracias por ello porque, sin ninguna duda, ustedes hacen ciudad, hacen distrito y hacen barrio; gracias por ello. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rico. Sin más dilación, señor Villalobos, dispone usted de veinte minutos para usted solo, y cuando se vaya terminando el tiempo yo le avisaré para que vaya estableciendo sus conclusiones; todo suyo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID** (Villalobos Juan): Bueno, lo primero, muchas gracias por la invitación y por las amables palabras que nos ha dedicado. Dentro de poquito, el 2 de noviembre, se cumplirán cuarenta y cinco años que nuestra federación fue legalizada; son más de cuarenta y cinco años trabajando en esta comunidad, en muchos campos, pero uno de los campos en los que más hemos trabajado es en todo lo que tiene que ver con las viviendas, con conseguir la rehabilitación de viviendas, o sencillamente que viviendas que estaban en muy mala calidad acabasen siendo sustituidas por viviendas dignas para la gente.

Voy a dar unos poquitos datos que tienen que ver con las últimas encuestas en materia de vivienda, muy relacionados con lo relativo a la rehabilitación, que es algo sobre lo que entendemos que estos fondos deberían tener como una prioridad; luego, intentaré muy rápidamente hacer algún comentario en materia energética también. Bueno, por un lado, he de decir que en la encuesta de la industria de la construcción del Mitma de 2019 se atribuía un volumen de actividad edificatoria en España, en términos de negocio, en torno a los 89.000 millones de euros; esta cifra había ido creciendo sustancialmente desde 2013, y quizá, de todos esos datos, un dato sobresaliente es que la actividad en rehabilitación supone más de la mitad del total, de tal manera que asciende a 45.000 millones de euros frente a la obra nueva, que alcanza los 44.000.

La rehabilitación en España está un pelín por encima en 2019 incluso sobre la construcción de nueva vivienda...; perdón, no de vivienda sino de construcción en general. Si nos centramos ya en la parte residencial, viene a ser algo parecido: 54.000 millones en cifra de negocio alcanza lo que es la parte de vivienda residencial, de los cuales 28.000 atienden a la rehabilitación y 26.000 a la obra nueva; una vez más está ligeramente por encima la rehabilitación frente a la construcción, lo cual, de alguna manera, lo que nos dice es que en España hay una gran necesidad de acometer obras de rehabilitación. Luego, un poquito más adelante, iré a explicar un poco de dónde viene esa necesidad.

En 2018 y 2019, el total de los edificios residenciales rehabilitados fue algo superior a los 44.000; de esos 44.000, la comunidad autónoma que más rehabilitó fue la catalana, seguida de la valenciana y, a cierta distancia, la Comunidad de Madrid con 4.700 edificios en dos años, es decir, Madrid, pese a esos datos, sigue teniendo una importante necesidad de rehabilitación y, por lo tanto, estos fondos son una grandísima oportunidad para acometer esa necesidad.

Alrededor de la mitad de las viviendas existentes en España son anteriores a 1980, del orden de 11,7 millones sobre un total de 23,5 millones, según los datos del catastro; más de 2,5 millones se construyeron antes de 1940, y el grueso, más de 7 millones, data de las décadas de los sesenta y los setenta. Los datos de la edad de un edificio son importantes porque, dependiendo de cómo fueron contruidos o dependiendo de la época, tuvieron -digamos- una construcción más acorde a lo que ahora seguramente vamos a necesitar en materia energética y habrá otros que menos; especialmente los que se construyeron entre 1960 y 1980 son los que hoy por hoy necesitan más rehabilitación porque son los que disponen de menos grueso en los muros y porque usaron ciertos materiales que luego se han demostrado problemáticos, como, por ejemplo, el amianto.

Si traducimos esos datos a edificios, según el censo de 2011, las unidades anteriores a 1980 suman casi 5 millones, de los cuales la mitad se erigieron en los setenta y en los ochenta. Si esto, a su vez, lo expresamos en viviendas, si cogemos esos datos y los vamos acercando de edificios a vivienda, por un lado diremos que casi 3 de cada 4 edificios tanto en España como en la Comunidad de Madrid, según el censo, se clasifican como no accesibles, siendo una de las principales necesidades en la rehabilitación, y por tales se entiende aquellos en los que una persona en silla de ruedas no puede acceder desde la calle hasta dentro de su vivienda sin ayuda de otra persona, es decir, estamos hablando de una necesidad muy importante; como digo, si esto lo expresamos en viviendas, podríamos decir que la proporción de no accesibilidad alcanza a las dos terceras partes de las viviendas de las que veníamos hablando.

Si nos vamos al barómetro de la vivienda y el alquiler del CIS de abril y junio de 2018, obtenemos los siguientes datos: un 18 por ciento de las personas encuestadas están insatisfechas o muy insatisfechas con el estado de conservación del edificio que habita; ese porcentaje se dispara al 50 por ciento al indagar el grado de satisfacción en relación con la accesibilidad. También suscitan proporciones elevadas de descontento, alrededor de un tercio, el aislamiento contra el calor, el frío y contra los ruidos. Hasta un 25 por ciento expresa disgusto respecto a la seguridad contra incendios y un 30 por ciento respecto a la seguridad contra robos. Bueno, no me quiero extender mucho más en relación con esto. Es decir, parece bastante evidente que, tanto por percepción social como por datos absolutamente objetivos en relación con las épocas de edificación, como si nos vamos a datos económicos, la rehabilitación de viviendas es una línea de trabajo que se hace imprescindible; de ahí el que, si pueden llegar fondos europeos o cualquier otro fondo a ayudar a acometer esa gran -casi yo diría ingente- necesidad, ipues mejor que mejor!, porque no se puede poner en cuestión y nos queda todavía muchísimo trabajo por hacer.

Querría añadir, en relación con la rehabilitación, la importancia de que no se abandone el concepto de integralidad en la rehabilitación, porque corremos el riesgo de que este concepto se diluya en los planteamientos de los fondos. Hasta la fecha, sobre todo los trabajos realizados entre los años ochenta y hoy, la integralidad ha sido la base de la rehabilitación; esa integralidad lo que considera es que no solamente se aborde una vivienda en particular o un edificio en particular sino que hay que tener en cuenta el entorno en el que se integra esa unidad física que puede ser la vivienda o el edificio, hasta el punto de que, en ocasiones, parece como poco interesante o incluso muy difícil de acometer el instalar un ascensor o, mejor dicho, instalar un site para poder hacer un cambio en telecomunicaciones y luego no tener un ascensor; hay cosas como que no tienen mucho sentido.

Probablemente, incluso de aquí a nada, tendremos que plantearnos todo lo que tiene que ver con el -vamos a decir- acceso a otras fuentes de energía para, por ejemplo, la movilidad, y seguramente habrá que acometer necesidades en garajes de las viviendas construidas ya con las nuevas normas edificatorias, que incluyen garajes, etcétera, para facilitar el acceso al coche eléctrico, especialmente a las personas que más lo necesiten; en esa línea es por donde quiero seguir. Corremos el riesgo de que el enfoque de la utilidad de los fondos, en parte por las prisas, como se ha

podido ver en las intervenciones anteriores, y en parte porque hay que cumplir con unas exigencias de Europa, nos hagan ir a resultados que no ayuden a ayudar a las personas que más lo necesitan y que los fondos acaben, a lo mejor, en viviendas que, necesitando una rehabilitación, no son las que la necesitan con mayor urgencia o cuyas poblaciones no son las que más requieren de esa apuesta. Aquí es donde yo creo que todas las Administraciones, cada una en su lugar, tienen que hacer un especial hincapié y un especial esfuerzo; tienen que ayudar a que las personas que más lo necesitan reciban esa ayuda, a nivel de eficiencia energética, a nivel de accesibilidad, para la mejora de los ámbitos en los que se integran estas unidades de vivienda.

Por poner un ejemplo, yo creo que de todos son conocidos los mapas que han ido saliendo de isla de calor en la ciudad de Madrid en los últimos cinco años; en esos mapas se evidencia que hay ciertas zonas que están más indefensas ante el frío o el calor que otras. Bueno, pues esas zonas deberían ser las que, a lo mejor, tuvieran una prioridad a la hora de acometer los trabajos de rehabilitación; de ahí -insisto- la utilidad de los fondos europeos. En ocasiones va a ser por esa antigüedad del parque de viviendas y en ocasiones va a ser sencillamente por dónde están ubicadas. Si hablamos de calor, Madrid tiene, afortunadamente, un gran refrigerador, que es el Monte del Pardo; pues, evidentemente, los entornos del Monte del Pardo son menos sensibles a esa ola de calor que las zonas que no tienen esa masa verde y refrigeradora que supone el Retiro o el Monte del Pardo. Bueno, pues si a eso se le suma la calidad constructiva por edificación y luego ya hablamos de rentas, pues evidentemente hay zonas que parece que necesitan una ayuda más urgente que otras, ¿vale?

Luego, por otro lado, estaría todo lo relativo al -vamos a decir- acceso a la energía, y no solamente lo que es la protección en situaciones de frío o de calor. La Comunidad de Madrid es un gran sumidero de energía; es decir, somos más consumidores que productores, y esto tiene un problema si de lo que estamos hablando lo extendemos al territorio como tal. Yo suelo comentar así, con rapidez, que, de los 179 municipios, 150 tienen menos de 20.000 habitantes y, por lo tanto, su peso en ciertas necesidades, pero también en ciertas tomas de decisiones, no es el mismo que los que tienen más de 20.000 habitantes.

Si no hacemos un buen enfoque de la producción eléctrica, se puede correr el peligro de que ciertos territorios de la comunidad acaben siendo productores de energía desde un enfoque -vamos a decir- muy extractivista y que no puedan -vamos a decir- disfrutar de las ventajas de la producción de esa energía, y aquí hay que tener cuidado. Los cálculos que se vienen haciendo son que, por cada euro producido a nivel de beneficio -digamos- en la producción eléctrica, en torno a 10 céntimos puede llegar a obtener el propietario del terreno y, en el mejor de los casos, 20 céntimos el municipio en el que se sitúa la instalación. Estamos hablando de que la empresa que hace esa producción se está llevando entre un 80 y un 70 por ciento del beneficio. Bueno, da la sensación de que en estos momentos hay que trabajar para que esa balanza se compense un poco, porque en territorios donde tienen muy pocos recursos, donde les va a ser difícil conseguir otras fuentes económicas de una manera clara, necesitan esa ayuda para que no pierdan población, para que puedan mantener unos servicios dignos equivalentes, no digo ya de lo que establece la Ley de Bases de Régimen Local sino,

al menos, de lo que cualquiera sentiría que es adecuado para vivir allá donde vivas. Por eso es importante que las grandes ciudades asuman también su compromiso productivo en cuanto a la materia energética, en este caso la electricidad por fotovoltaica, por producción eólica o por otros medios; de ahí que sea una grandísima oportunidad la llegada de estos fondos europeos, precisamente para poder ayudar a compensar la balanza, para que no tenga todo que depender de la inversión de una empresa que en un momento determinado, evidentemente, requiere un beneficio, que nadie pone en duda la búsqueda de ese beneficio, pero gracias a los fondos europeos eso se podría compensar suficientemente como para ayudar a los territorios que más lo necesitan.

Bueno, yo creo que ahora podremos entrar en el intercambio. Mi exposición básicamente era esa: por un lado, que seamos conscientes de la importancia de la rehabilitación en materia de vivienda y que no sea solamente accesibilidad o, mejor dicho, que no sean solamente ascensores, sino que hay muchas necesidades; luego, que la parte energética la veamos como una oportunidad para compensar ciertos desequilibrios que existen en el territorio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Muchísimas gracias, señor Villalobos. En este caso, la portavoz de Unidas Podemos, la señora Sánchez, y usted mismo disponen de siete minutos para repartir entre los dos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Gracias, señor Villalobos, por centrar tanto su intervención; es un placer tenerle aquí, como siempre. Bueno, la verdad es que, escuchando la intervención del señor Villalobos, también hilando un poco con la intervención anterior y las visiones de los diferentes portavoces, lo primero que le querría decir al señor Ruiz Bartolomé, de Vox, es que, efectivamente, no hay libre albedrío en los fondos europeos, ino lo hay!, porque están destinados a la transformación y la resiliencia -me parece que todavía no nos hemos enterado de lo que es- de la economía ante eventos como los últimos que nos han sucedido.

Fíjese, estaría muy bien que se leyese el plan de recuperación y transformación, que además enlaza un poco con lo que nos ha contado el señor Villalobos, porque hay cuatro ejes centrales en los que se apoyan el resto de políticas palanca, y uno de ellos es la cohesión social y territorial; después, dentro de las políticas que emanan de estos, hay algunos como la transición energética justa e inclusiva, no transición energética, no libre albedrío, no hacer las cosas de cualquier manera. Es decir, esto tiene que tener capacidad de transformar la economía española; ¿hacia dónde? Hacia una que sea más justa y más resiliente. Yo creo que es sencillo; lo que pasa es que no acabamos de aterrizarlo.

Muchas de las cuestiones que se llevan debatiendo aquí mucho tiempo tienen que ver con que ustedes no aceptan esto, ¡ustedes no aceptan esto! Pues sí, transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género, ¡y es que es lo que hay!, y son muchos miles de millones. Entonces, efectivamente, si ustedes gobernasen la Unión Europea, ¡Dios no lo quiera!, ya harían ustedes otra cosa y habría que llevar casco del siglo XVI, pero en este momento en esto es en lo que estamos. Entonces, yo creo que es bastante sencillo de entender.

Todo lo que nos ha contado, señor Villalobos -perdón por este inciso, que viene un poco a subrayar la línea de lo que yo creo que deberíamos estar tratando-, se ha centrado sobre todo en la rehabilitación de vivienda y, luego, ha entrado un poquito en la parte de energía. La parte de energía yo creo que, al final, como estaba hablando de esa visión integral, tiene mucho que ver también con la propia rehabilitación de las viviendas, y también el tema de residuos, lo que pasa es que yo creo que ya no le va a dar tiempo si entramos en esto, pero, dada la comparecencia anterior de la consejera, pues no estaría de más.

Yo, desde la perspectiva de la FRAVM, desde su organización, no sé cómo están viendo las necesidades de las ciudades y los barrios con respecto a este tema. Yo voy a utilizar solamente estos tres minutos y pico, pero a ver si quisiera darnos alguna pincelada de estos temas enrevesados que le he puesto yo encima de la mesa, y, por supuesto, darle las gracias otra vez; el resto del mi tiempo se lo puede quedar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Son casi cuatro minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID** (Villalobos Juan): Bueno, pensad que todo el mundo que me conoce sabe que el tema de los residuos es uno de los temas que más me importan y trabajo, pero no había querido entrar en este tema, en cierto modo, por algunas cuestiones de las que ha explicado la consejera, si bien no lo eludo. Madrid tiene un problema, ¡un problema importante!, con los residuos. Hace muy poquito estalló la bomba -por decirlo de alguna manera- del vertedero de Alcalá; se solventó como se solventó, y de aquello yo creo que todo el mundo tuvo que sacar un aprendizaje básico: que eso puede ocurrir, y, como puede ocurrir, tenemos que estar preparados para que no ocurra. Entonces, ¡claro que las mancomunidades de residuos necesitan un reenfoque!, y la propia ciudad de Madrid necesita un reenfoque; para eso serían muy útiles los fondos europeos o cualquier otro fondo.

No había pensado dedicar mi intervención a comentar, en este caso, la intervención de la consejera, porque yo la he visto solo en parte y seguramente no sería completo y no sería justo, pero sí quiero señalar solamente una cosita con relación a una respuesta que ha dado. La Comunidad de Madrid puede participar en las mancomunidades porque hay un artículo que le faculta para ser parte de los consejos de las mancomunidades, y ahí es donde muchas veces se le echa en falta a la Comunidad de Madrid, que sea parte de esa junta rectora -o como se llame en cada caso- para poder gestionar o para poder aportar también no solamente dinero sino también otro tipo de cosas. Bueno, al margen de eso, sí que hay que decir que si, en materia de vivienda, la rehabilitación es una necesidad imperiosa, en materia de residuos, la Comunidad de Madrid y el resto del territorio tienen que hacer muchísimo, porque nos enfrentamos a una cosa que puede ser una verdadera crisis; si mañana en cualquiera de los actuales vertederos pasase algo parecido a lo de Alcalá, estaríamos ante un problema muy gordo, y aunque los datos nos dicen que cada vez que se produce una crisis de consumo, se produce una crisis en la generación de residuos, lo cierto es que no estamos caminando en la dirección que nos marcan las directrices europeas. Nada más y gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villalobos. Ahora es el turno, también en idéntica situación, del señor Ruiz Bartolomé con el compareciente.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor Villa... Villalobos; es que me salía Villapalos, perdone. La verdad es que yo no le conocía; es la primera vez que le tengo en una comparecencia, y, bueno, la verdad es que me ha gustado escucharle porque creo que se ha enfocado en un asunto especialmente, vivienda, que es el que yo mejor conozco desde que estoy metido en política, porque mi pasado viene del mundo de la vivienda y del mundo inmobiliario. Los datos que ha dado usted son correctos, los comparto, y creo que también un poco las consecuencias de ello.

Es verdad que tenemos un parque de viviendas envejecido, un parque de viviendas que está construido en una gran parte en esos años de explosión demográfica, como usted ha dicho, entre los años sesenta y ochenta, o noventa incluso, con los criterios que había en la época, que, lógicamente, eran los que había en esos años y que ya desde que hay un código técnico de la edificación las cosas han cambiado, y, aunque estarán mejor o peor, ya estamos hablando de otra cosa; ahora, en general, la calidad de la construcción de vivienda que se hace en Madrid y en España es bastante buena.

Ha hecho usted alusión además a materiales, al amianto...; el amianto, afortunadamente, no es un problema... (*Rumores.*) Bueno, es un problema allá donde lo hay y hay que acabar con él, hay que detectarlo y eliminarlo, pero he dicho "afortunadamente" porque, por ejemplo, en Francia sí que fue un problema masivo, porque se utilizó de manera absoluta casi en todos los edificios que se hicieron en aquellos años, y, por su cercanía, también en Cataluña se usó con muchísima más frecuencia que en el resto de España. En Madrid hay también casos, como todos sabemos, que algunos de ellos son conocidos en los medios, pero no ha sido como ese virus que sí que fue en otros sitios. Quizás cuando usted ha hablado antes de los datos...; digo quizás, no lo sé, pero podría ser una explicación sobre esos datos de edificios rehabilitados en España en 2018 y 2019, que decía que en Cataluña había habido mayor número de rehabilitaciones que en Madrid, por ponerlo en comparativa; quizá tenga que ver con eso, no lo sé, pero puede que sea una de las claves en ese sentido.

Ha hecho hincapié usted en dos aspectos: la rehabilitación energética de los edificios, por un lado, y, por otro lado, la accesibilidad, que son los dos grandes problemas que tienen las viviendas antiguas. Luego, también hay una cosa que, evidentemente, nos condiciona a todos, y es que, los edificios que están hechos, están hechos, tienen las medidas que tienen, tienen la ubicación que tienen, tienen las medianerías, las servidumbres y las normativas urbanísticas que los condicionan muchísimo, y hay veces que, aunque uno quiera, no puede hacer según qué tipo de rehabilitación, isalvo que se saltara la ley, claro! Entonces, a lo mejor es que hay que cambiar la ley; no sé, esto es una cosa que se la pongo a usted encima de la mesa para que me conteste en este sentido.

Que es un negocio en alza. Usted mismo lo ha demostrado en la medida en que dice que más o menos la mitad de la cifra de negocio del mundo de la construcción de vivienda está en

rehabilitación, y, lógicamente, cada vez irá a más porque cada vez, en ciudades como Madrid, el suelo disponible en el término municipal de Madrid va siendo cada vez más escaso, mientras que el parque se va envejeciendo poco a poco. Entonces, yo creo que, con los incentivos adecuados, se puede atraer a la inversión privada para trabajar en rehabilitación, y esos incentivos pueden ser fiscales o incentivos de otro tipo que se tienen que estructurar desde los poderes públicos, quien tenga en cada caso las competencias, que unas veces será la comunidad autónoma, otras la Administración general, y otras veces serán los ayuntamientos.

Ha dicho que ha escuchado a medias la comparecencia de la consejera, pero sí parece, por lo que ha dicho, que la parte que a ellos les toca del dinero que está destinado concretamente a eficiencia energética y rehabilitación lo están ejecutando con bastante buen nivel de desempeño; quizá sean fondos escasos, ¡pues seguramente!, porque en una provincia como la de Madrid, con viviendas que dan para vivir a 7 millones de personas, pues lógicamente son cifras que son pequeñas. Bueno, es lo que hay.

No sé si nos quiere proponer, a lo mejor, alguna cosa añadida para explicar un poco el problema en cuanto a qué podemos hacer desde la comunidad autónoma y, en ese sentido, yo estoy dispuesto a escucharle, porque sí veo que el tema lo conoce y que le gusta. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Dispone de dos minutos para contestar.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID** (Villalobos Juan): Sí, pues muchísimas gracias. Vamos a ver, es cierto que las viviendas construidas desde que hay código técnico pues son, evidentemente, de una calidad que no pone - vamos a decir- en riesgo ni en serios problemas, pero sí que es verdad también que el futuro nos pone unos retos para los que estas viviendas no están preparadas, especialmente en lo relativo a la utilización del agua; prácticamente no hay edificios con separación de aguas grises de las aguas negras, y esto en el futuro va a ser un serio problema y necesitará de una acción rehabilitadora.

También seguramente será necesario hacer una revisión en todo lo relativo a las placas solares térmicas, que en muchísimos casos están sin activarse; es frecuente ver comunidades de propietarios que desactivan las placas térmicas porque el mantenimiento es muy costoso y, aunque están y aparentemente la cosa funciona, como todavía les queda para pasar la ITE y tal, pues ahí están como haciendo un poco de trampas, por decirlo de alguna manera. Esto es un problema ahora, en el futuro lo va a ser, y probablemente ahora sería un buen momento para plantearse hacer una sustitución parcial de esas placas y convertir algunas en fotovoltaicas, otras mantenerlas como térmicas, o incluso utilizar placas mixtas, porque seguramente esto ayudaría a la mejora tanto del edificio como del entorno.

Probablemente habría que hacer algún cambio de ley con relación a las viviendas antiguas para poder acometer alguna reforma. Aquí tenemos un debate siempre, y es si trabajamos sobre la ciudad existente o si trabajamos sobre la ciudad que no existe. Nosotros somos partidarios de trabajar en la ciudad existente para intentar que la ciudad no crezca más, para no condicionar el suelo sin

utilizar; por eso no apoyamos los desarrollos del sureste, por decirlo de alguna manera, cuando tenemos otros espacios en la ciudad y en la región donde se puede hacer un buen trabajo sobre la ciudad, sobre esas viviendas. A lo mejor hay que llegar a acuerdos con comunidades de propietarios para demoler alguna parte y hacer algunos cambios.

Por supuesto, la inversión privada es imprescindible, imprescindible!, y, para eso, todo lo que sean ayudas siempre van a estar bien, pero para eso también es muy importante que la Administración haga su papel, tutelando, apoyando, incluso también asumiendo cargas; deberíamos tener un parque público de vivienda mayor, desde nuestro punto de vista.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villalobos. Damos paso ahora al Partido Socialista; señor Rico, tiene usted idénticos siete minutos a compartir.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO**: Gracias, presidente. Gracias, señor Villalobos, otra vez. En su intervención ha hecho una breve referencia al contexto en el que se han desarrollado estos fondos -a mí me gusta insistir en ello-, que se han desarrollado en un contexto de pandemia, de una crisis sanitaria, económica y social, y aquí vuelvo a darles las gracias aprovechando este foro; se las di al principio por el papel que desempeñan, como digo, haciendo ciudad, distrito y barrio, pero durante la pandemia se vio de una forma muy clara el papel que desempeñaron estando al lado de la gente que más lo necesitaba, y, por lo tanto, muchas gracias por ello.

Luego, usted también ha hecho referencia a la oportunidad que representan estos fondos. ¡Completamente de acuerdo!, es una oportunidad histórica; estamos hablando de 140.000 millones en inversión pública que pueden movilizar hasta 500.000 millones en inversión privada. Se hacía referencia antes a los ejes de los fondos: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial, y la igualdad de género. Respecto a la cohesión social y territorial y, por tanto, reequilibrio territorial, usted ha puesto el acento en el tema de la rehabilitación de vivienda, algo que comparto. Le voy a poner un doble ejemplo de una situación que hemos vivido en esta región y en la ciudad de Madrid: supongo que usted conoce que la ciudad de Madrid representa 1,5 millones de viviendas, más o menos el 60 por ciento del número de viviendas total en la región; de esos 1,5 millones de viviendas, más de 1.200.000 viviendas tienen más de cuarenta años y muchas de ellas más de cincuenta años. Estamos hablando de viviendas en barrios consolidados, viviendas en las que vive población envejecida y viviendas en barrios donde se sufre con intensidad la desigualdad que, desgraciadamente, caracteriza a esta región, también son viviendas nada eficientes energéticamente y viviendas con problemas de accesibilidad. La consejera lo ha dicho, y es verdad que ese dato está ahí: el Gobierno nacional ya ha transferido a la Comunidad de Madrid 161 millones de euros para la rehabilitación de entornos residenciales. Entonces, con los datos que le he dado al principio, lo fácil sería suponer que el Ayuntamiento de Madrid o la ciudad de Madrid pudiera solicitar una cantidad nunca inferior a 90 millones de euros; pues no fue así, ¡no fue así!, simplemente solicitó 24 millones de euros. Recuerdo un titular en un medio de comunicación, concretamente en El País, que decía que Almeida renunciaba a decenas de millones de euros de los fondos europeos para las viviendas de Madrid. Es incomprensible que se hiciera, ya digo, por la necesidad que tenemos en muchos barrios

de Madrid, pero también porque son actuaciones con retorno económico, como usted ha dicho, con retorno medioambiental y con retorno social; por lo tanto, ¡algo inconcebible! Y ¿por qué sucedió esto? Probablemente sucedió por una falta de coordinación, por una deslealtad institucional entre comunidad y ayuntamiento; la realidad es que ha sucedido.

Decía que esto era un doble ejemplo; un ejemplo, por un lado, de la oportunidad que representan los fondos europeos para dar respuesta a las necesidades de los madrileños, en este caso de la ciudad de Madrid, en un ámbito como la rehabilitación de viviendas, y, por otro lado, de lo que no debe suceder para desaprovechar esos fondos, que es esa deslealtad institucional o esa falta de coordinación o de colaboración entre Administraciones, en este caso incluso entre Administraciones del mismo color político. Señor Villalobos, le quiero preguntar qué le parece o qué opinión tiene al respecto de esta situación.

Y le quiero preguntar también, porque es algo que a mí me preocupa, como a usted, por el tema del reequilibrio territorial y la rehabilitación de viviendas, que va en esa línea, es decir, qué otras actuaciones vinculadas a los fondos europeos creen que se podrían poner en marcha en nuestra región, en los municipios de nuestra región, para avanzar en aras de ese reequilibrio y paliar la desigualdad que sin ninguna duda existe en nuestra región. Nada más que reiterarle el agradecimiento por estar aquí. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene dos minutos más o menos para contestar.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID** (Villalobos Juan): Sí, gracias. Evidentemente, yo desconozco los motivos por los que Madrid ha solicitado 24 millones cuando podía haber solicitado más; lo que sí que es cierto es que, evidentemente, es una pérdida de oportunidad muy grande porque, en todo lo que es el arco sur de la ciudad, la necesidad es palmaria. Habría sido una inyección muy muy muy interesante para barrios que lo necesitan; pero solo puedo decir eso: que desconozco los motivos. Ojalá, antes que después, todo el dinero que se pueda emplear en rehabilitación para equilibrar nuestra ciudad se pueda destinar; no le puedo decir más.

En cuanto al reequilibrio de la región, en cuanto a estos fondos, en cuanto a la rehabilitación, etcétera, yo creo que hay que intentar pensar en clave metropolitana; hay que reactivar de alguna manera la política territorial en esta región para conseguir conectar las zonas que tienen necesidades en materia urbanística, y eso pasa también por llegar a acuerdos entre ayuntamientos y con la ayuda y la colaboración de la Comunidad de Madrid. El sur necesita un empuje a nivel de reequilibrio, la diagonal suroeste-noreste nos sigue afectando muchísimo, en toda clase de situaciones, desde los residuos u otras cosas a sencillamente la renta, y para eso es muy importante que se acometan de manera coordinada desde mejoras en la vivienda como también en materia energética y también ciertos planes sociales que puedan llevar a abordar desde situaciones de violencia a otro tipo de cosas, como educativas, sanitarias, etcétera. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora pasamos al siguiente grupo parlamentario; señor Gómez, dispone de siete minutos, a dividir con el compareciente.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Buenas tardes, señor Villalobos. Lo primero de todo, darle las gracias por comparecer hoy aquí. Me va a permitir que le diga que, más allá del contenido concreto de su comparecencia, creo que su presencia hoy en la Asamblea, particularmente para hablar de un tema como este, ya en sí misma tiene un cierto componente performativo, porque creo que, de alguna manera, esta comparecencia viene a poner en evidencia una necesidad de la política en general, particularmente en la Comunidad de Madrid y particularmente en relación con los fondos europeos, y es que seamos capaces de evaluar en qué medida los fondos europeos, que es una política pública estratégica, están siendo percibidos como una solución para la gente a la que van destinadas estas políticas.

Usted hoy aquí comparece porque es una persona importante, una persona que representa a diferentes organizaciones de vecinos y de vecinas de Madrid, de diferentes barrios, con diferentes situaciones, y creo que es muy relevante el testimonio que usted ha dado en el día de hoy. Ha dicho una cosa que casi para mí es el motivo central de las preguntas que yo le haría a alguien como usted en el día de hoy; decía -creo que he copiado literalmente-: me da miedo que los fondos europeos no lleguen finalmente a quien más lo necesita en la Comunidad Madrid. Es un miedo que nosotros compartimos, nos preocupa mucho esto, y precisamente sobre eso yo creo que va el grueso de las preguntas o los interrogantes que desde Más Madrid tenemos y que nos gustaría que nos pudiera aclarar: ¿cree usted, señor Villalobos, que los fondos europeos están llegando verdaderamente a las familias que más lo necesitan en la Comunidad de Madrid? En caso contrario, ¿qué cree usted o qué echan en falta ustedes por parte de los poderes públicos para que esto pueda ser realidad?

He escuchado varias sugerencias muy interesantes y me atrevería a decir que interesantes y reconocidamente interesantes por parte de los diferentes grupos políticos. Es evidente que usted maneja bien los temas de lo que ha venido a hablar en el día de hoy, y ha hablado, por ejemplo, de que echa en falta un parque de vivienda pública más amplio en la Comunidad de Madrid, que entiendo que es una idea ciertamente representativa de una parte importante de la sociedad de la Comunidad de Madrid. No sé si esta valoración -digamos- sería extensible, por ejemplo, al hecho o a la crítica de que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso haya decidido que en la Comunidad de Madrid la ley de vivienda nacional no se vaya a aplicar y que, en este caso, sea el mercado quien genere esa supuesta regulación del precio del alquiler, que entiendo que usted conocerá también como yo que sigue siendo una de las principales preocupaciones de una parte importante de la población, particularmente de los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Y le digo esto porque creo que sus sugerencias son interesantes, pero no sé si estas sugerencias, más allá de venir hoy a comisión, han tenido la oportunidad de llegar a oídos del Gobierno de la Comunidad de Madrid; creo que, para que una política pública funcione, es esencial que los agentes más afectados por esa política tengan la oportunidad no solamente de evaluarla a posteriori sino sobre todo de promoverla y que, efectivamente, los fondos europeos tengan un contenido, una dirección, y que, en cierta medida -ya digo-, los primeros afectados también puedan expresarse al respecto.

Ustedes han tenido la ocasión, previamente a la aprobación de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, de orientar esta política del Gobierno. Claro, seguramente una de las principales preocupaciones que hay en estos momentos en la Comunidad de Madrid sea esa brecha entre el norte y el sur, quizás tendríamos que ser más precisos en el detalle y tener esa perspectiva metropolitana que usted decía, pero, en todo caso, yo creo que es evidente para cualquiera que viva en la Comunidad de Madrid, con independencia de posiciones políticas, que la desigualdad es uno de los grandes retos que tenemos en nuestra comunidad.

Me gustaría, si fuera posible -y ya con esto voy terminando-, que nos hiciera una valoración sobre en qué medida piensa usted que los fondos europeos, tal y como se han configurado en la Comunidad de Madrid, su reparto y su proyección, están ayudando y van a ayudar a reducir la desigualdad, y, sobre todo, como ya digo, si ustedes están percibiendo que las actuaciones que se han hecho hasta la fecha en los barrios más vulnerables de la Comunidad de Madrid, donde más necesarias son estas políticas, efectivamente están sirviendo para lo que deberían servir, como decía mi compañera Sol. Los fondos europeos son una política pública finalista, dirigida a cumplir con una serie de objetivos que han sido decididos a escala europea; es legítimo que haya grupos políticos que, por el motivo que sea, no compartan estos objetivos, pero ciertamente, por una cuestión de principio de legalidad y por una cuestión de respeto a la institucionalidad en la que está enmarcada la Comunidad de Madrid, para eso debe servir el dinero que viene de Europa. Nada más; le reitero el agradecimiento por venir hoy aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le han dejado a usted dos minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID** (Villalobos Juan): Bien, gracias. Voy a intentar ser telegráfico. Mi miedo reside en que, aunque se han creado unas figuras que permiten incluso la percepción de los fondos directamente para luego poderlos gestionar de manera directa, etcétera, da la sensación de que ese tipo de figuras no están aterrizando convenientemente en las zonas más vulnerables, y hay que tener una gran organización y conocimiento de los planes y de todas las normas para acceder a ello; eso no suele ocurrir en las comunidades de vecinos, de propietarios, donde hay más precariedad. Hay una gran desconfianza que arrastramos desde 2012, cuando se anularon ciertas ayudas con relación a los ascensores, y eso se lo hemos repetido por activa y por pasiva a los distintos gobiernos que desde entonces han gobernado la Comunidad de Madrid.

Yo creo que la FRAVM sí que tiene una posibilidad de interlocución directa y clara con lo que es el área de gobierno que lleva Vivienda. Siempre hemos tenido ese acceso fácil, y de eso como tal no nos quejamos; otra cosa distinta es si nos hacen caso, que en algunas cosas sí y en otras, evidentemente, no, que, por otro lado, es como funciona el sistema, y antes o no voy a cuestionar mucho. Sí que nos gustaría, a lo mejor, estabilizar mucho más ese tipo de relaciones, pero no es en este caso por una falta de interlocución, afortunadamente.

Desde luego, nuestra valoración es que no está siendo fácil el acceso a los fondos en materia de rehabilitación porque hay que pedir distintos permisos cuando se podía hacer todo más por una única vía. Es verdad que el ministerio sacó las líneas de subvención de maneras distintas, otras se han corregido, que primero no se incorporaban unas ayudas, luego se incorporaron otras... Eso es cierto, y nosotros alegamos -es público-; hicimos un documento de alegaciones muy amplio al enfoque que hizo el ministerio, pero, bueno, en términos generales creemos que la Comunidad de Madrid no ha terminado de hacer la apuesta de aterrizar esas ayudas en el territorio, facilitando mucho más esas oficinas de rehabilitación que en algunas zonas habrían sido vitales, porque todavía hoy en día la confianza del tú a tú es imprescindible en la gente cuando tiene que poner encima de la mesa su patrimonio para, por ejemplo, poner un ascensor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villalobos. Ya pasamos en último lugar al portavoz del Partido Popular, el señor Pezuela; tiene usted siete minutos a compartir.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Muchas gracias. En primer lugar, al señor Villalobos, muchas gracias por su presencia aquí, por su intervención. Creo que nos une algo en común: que tenemos orígenes de Moratalaz, cosa que recuerdo con mucho cariño. Le quería decir primero que coincidimos en algunas cosas, ¡cómo no!, que usted ha planteado; coincidimos también en la prioridad política que tiene que ser la rehabilitación como concepto general, la regeneración urbana y, por tanto, también la eficiencia energética. Sin ánimo de acritud, esta comisión de estudio -creo que lo he dicho antes- tiene que tener un talante constructivo y positivo, y sí hemos creído que, a lo mejor, podemos perder una oportunidad política y económica en el caso de una inyección importante de recursos económicos para darle un impulso a algo que creo que nadie cuestiona, que es la regeneración en zonas urbanas deprimidas, la rehabilitación y ser más eficientes energéticamente, incluso conscientes de la situación geopolítica que estamos sufriendo en Europa en estos momentos; por lo tanto, es evidente que todos coincidimos.

Hace unas sesiones, como usted está aquí presente, estuvo el presidente de la Federación Madrileña de Municipios, el señor Hita, que sí que transmitió su pequeña queja de que a lo mejor a las Administraciones locales no se les había llamado, de alguna manera, a participar en el diseño y en la ejecución de los fondos europeos. Nosotros, desde el Partido Popular, que somos especialmente no solo autonomistas sino también localistas, creemos que en muchos casos es la Administración local la que está más cercana al ciudadano, la que puede tener un diagnóstico desde una cercana distancia y desde el foco más cercano de las necesidades que hay en la ciudad, entre los ciudadanos y, cómo no, en el ámbito del urbanismo; por lo tanto, la primera y -creo- única pregunta que le haría es si sienten ustedes que se podría haber hecho el diseño y lo que ha sido un poco la ejecución de los fondos europeos de rehabilitación vinculados a la regeneración urbana y la rehabilitación teniendo en cuenta a las Administraciones locales, y lo digo porque usted ha planteado que en muchos casos es difícil acceder a la documentación y a todo el proceso. Me advierten funcionarios especialistas en fondos europeos que ¡ojo con los procesos incompletos!, que pueden derivar en un drama -lo podemos utilizar así, como un drama- para muchos de los sujetos o de los receptores de estas ayudas, que, si no se da el visto bueno definitivo, es una oportunidad perdida, incluso una apuesta económica que a

lo mejor no tiene ni su protección o su ayuda económica por parte de la Administración; por lo tanto, la pregunta única que le hago es qué se podría haber hecho para haber contado no solo con ustedes como tejido vecinal sino con las Administraciones locales y ese mundo relativo a lo local, que creo que es importante y trascendente en estas cosas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID** (Villalobos Juan): Muchas gracias. Bueno, a ver, desde mi punto de vista, creo que algo tan sencillo como lo que estamos haciendo ahora se echa de menos en el cotidiano; es decir, el que nos podamos sentar y hablar una hora -no estoy hablando de muchísimo más- no rompería ni el papel que tiene que jugar cada parte ni el resultado final lo entorpecería, porque hay veces que a la participación se le pone la pega de que te llevan mucho tiempo este tipo de cosas. A poco que nos sentásemos Administración estatal, Administración regional, Administraciones locales y otras partes de la sociedad, yo estoy seguro de que se podrían sacar mejoras en todo, primero, porque los que no mandamos podríamos entender por qué ciertas normas que se plantean se sacan así, porque a lo mejor tienen una justificación y, en base a eso, podríamos hacer alguna propuesta constructiva, isin más!

Uno de los problemas importantes que tiene -y lo ha dicho usted- es que, para poder hacer una rehabilitación integral de un edificio que incorpore rehabilitación energética, de accesibilidad y de otros aspectos que contemplan las ayudas, necesitamos un plan de obra, iy por algún lado se empieza!, pero se pide de manera diferenciada, y te pueden haber dado la ayuda para el ascensor y te pueden no haber dado la ayuda para la rehabilitación energética, o al revés, y a lo mejor a una comunidad no le interesa la rehabilitación energética si no consigue el ascensor. Bueno, pues ese hecho es un problema que tenemos, y yo estoy convencido de que eso, en una reunión de una hora entre ayuntamientos, comunidad, Estado y otras organizaciones, se habría resuelto mejor.

Si hablamos de cómo lanza el Estado las ayudas, pero también si hablamos de cómo lanza la región, pues nosotros, por ejemplo, llevamos años echando en falta que la Comunidad de Madrid no haga una apuesta más decidida a nivel económico en todo lo que son planes de vivienda, etcétera. Nosotros podemos entender que la política fiscal de la Comunidad de Madrid sea la que es -no estamos de acuerdo con ella, pero quien gobierna tiene la legitimidad para hacer su apuesta-, pero yo estoy convencido de que cierta apuesta, al menos en un porcentaje ligeramente superior en cuanto a lo que se puede poner desde la Comunidad de Madrid, se podría llegar a acordar y que eso no iba a contradecir los postulados ideológicos de quien está gobernando, y, por otro lado, se conseguiría que llegáramos a más gente; bueno, yo entiendo que eso forma parte de dialogar. Desde luego, la FRAVM siempre ha sido una organización tremendamente abierta al diálogo y, en materia de vivienda -lo he comentado antes-, nosotros no tenemos dificultades para interlocutar con la Comunidad de Madrid; pero, bueno, a lo mejor habría que hacer más esfuerzos en ese sentido, iy luego ya dependerá de cada ayuntamiento!, porque hay ayuntamientos que son más abiertos y ayuntamientos que son menos abiertos, los hay que son más capaces y los hay que tienen menos recursos. Yo creo que esa es la clave: el dialogar más y poner las múltiples realidades para poderlas solucionar.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Perdona que le interrumpa, pero una de las cuestiones a lo mejor sería facilitar y ser más flexibles en cuanto a la normativa; es decir, hay normativa básica que hay que cumplir, pero a lo mejor las diferentes Administraciones deberían intentar -cuando ha dicho lo de la solicitud de diferentes tipos de licencias- simplificar los procedimientos para que las convocatorias que surjan den tiempo para presentar los proyectos, para pedir los presupuestos... Yo creo que uno de los objetivos es la simplificación en normativa; no sé si usted está de acuerdo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID** (Villalobos Juan): Sí, nosotros hemos planteado en nuestras alegaciones la necesidad de desburocratizar el procedimiento y hacerlo más sencillo, pero más sencillo no significa más laxo; es decir, perfectamente se pueden pedir cosas de manera sencilla pero de manera rigurosa, es decir, que no te vayan a montar un ascensor con una declaración responsable porque es una cosa muy peligrosa si no se hace bien. Creemos que se podría, en términos generales, haber aligerado la carga burocrática.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Para terminar, en última intervención tiene usted cinco minutos para establecer una suerte de conclusión a su comparecencia.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID** (Villalobos Juan): Muchas gracias, presidente. Bueno, voy a intentar no ocupar mucho tiempo. Ha habido una pregunta que me hacían desde Más Madrid que se me ha olvidado contestar, y es lo relativo al control del alquiler o lo que puede pasar en la ley de vivienda, su aplicación en Madrid. Nosotros somos partidarios de que haya un control del alquiler, y eso podría suponer grandes mejoras para las situaciones de distintos sectores de la sociedad, no solo de los jóvenes, sino solo de los jóvenes!; hay personas a las que no les sale bien una relación, se divorcian o se separan, y lo llevan muy mal para poder conseguir acceder... Para una persona con 40 años tener que volver a casa de los padres ¡es realmente duro!; entonces, hay situaciones que trascienden, y nosotros pensamos que eso debería hacerse.

Insisto en todo lo demás que he dicho; es decir, hay muchas formas de abordar la realidad sin renunciar a los postulados ideológicos de los que se parte. Yo estoy convencido de que, dentro de los postulados del Gobierno regional, se podría perfectamente abordar eso, aplicándolo de una manera concreta, con unas condiciones en las que no sientan que renuncian a sus postulados ideológicos, ¡y como eso en casi todas las cosas!

Sea como sea, en lo que yo me quiero centrar en el resumen final es en reiterar lo que he dicho. Creo que la oportunidad de los fondos europeos no se puede desaprovechar; en pocas ocasiones habremos visto una situación tan difícil como la que hemos pasado, por todo lo que afectó la covid y otras situaciones que se han ido derivando, y ahora además estamos en un marco de tensión internacional creciente y de unas grandísimas necesidades energéticas. Es el momento de aprovechar las cosas que se nos ponen a tiro porque, si no lo hacemos, lo siguiente que vendrá no

será precisamente positivo, ¡será peor! Cuando se hagan los análisis de cómo ha salido la gente de la actual crisis, ¡ojalá podamos decir que esta vez hemos salido mejor que de la crisis de 2010 o 2012!, ¡ojalá!, pero eso solo va a ser si todo el mundo pone de su parte, y, de verdad, sin ponerme en un plan muy catastrofista, ¡el marco general a nivel energético es realmente para tenerle miedo! En 2018, la Agencia Internacional de la Energía anunció que, en 2025, la producción de petróleo se reduciría al 50 por ciento; por lo tanto, el reto al que nos enfrentamos es de verdad ¡muy muy muy serio! La única vez que ha habido una reducción de producción de petróleo en el mundo, en la historia, más o menos equivalente, fue en la Segunda Guerra Mundial, ¡y se redujo un 20 por ciento la producción de petróleo! De verdad que no es una broma y que tenemos que actuar, porque si no, al final, la gente que menos tiene, la gente más desfavorecida, la que tienen menos poder, la gente más precaria, será la que lo pague; por eso es tan importante que todo el mundo pongamos atención y hagamos lo que nos corresponde. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias a usted por venir hoy aquí a comparecer; le despedimos y le invitamos a que abandone la tribuna. *(Pausa.)* ¡Y se han portado muy bien todos para lo que podía haber sido! *(Pausa.)* Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿No hay ruegos?, ¿no hay preguntas? *(Pausa.)* Pues hay final de comisión. Muchísimas gracias.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 15 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid